

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 008

FECHA: ENERO 12 DE 2012

HORA: 9:00 A.M

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Orden del día por favor,

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Señor Presidente, siendo las nueve de la mañana de enero 12 del 2012,
damos inicio a la plenaria con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM
2. INTRVENCION DEL DOCTOR FLAVIO ESTRADA, DIRECTOR DEL
SISBENTEMA: SISBEN TRES
3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

.

Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tenga la bondad de verificar el quórum .

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente,

Primer punto verificación del Quórum .

HONORABLE CONCEJAL: NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ

| DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA
FRANCISCO ELADIO VELEZ GONZALEZ
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES
JEAN LEE PAVON ZAPATA
MURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO
NUBIA ESTELLA SUAÉZ CARO
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CARDENAS
CARLOS AUGUSTOM MOSQUERA GÓMEZ
LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO
JULIO MARIO CUERVO HENAO
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ
NICOLAS ÁLZAETE MAYA
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA
GABRIEL JAIME TABAREZ BAENA
ISABEL DANIELA ORTEGA PEREZ
CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Señor presidente le informo que hay quórum para decidir y para deliberar.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Verifíquelo por favor de nuevo señor secretario,

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Señor presidente le informo que hay quórum para decidir y para deliberar.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Gracias señor secretario inconsideración al orden del día se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada aprueban Honorables Concejales.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Si señor Presidente, por la venia de Honorables Concejales ha sido aprobado el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Que otro Concejal ha hecho presencia en el recinto señor secretario,

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto ya le voy a informar señor presidente, el honorable Concejal Julio Maya Cuervo Henao se hace presente, Nicolás Álzate Maya por favor contesta presente.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, NICOLAS ALZÁTE MAYA

Presente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Le damos desarrollo al orden del día señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

SEGUNDO PUNTO: intervención del Doctor Flavio Estrada, director del Sisbén
tema: Sisbén tres

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Antes de darle la bienvenida al Doctor Flavio, quiero decirles a las personas que están en la puerta que pueden sentarse. Allí hay unas sillitas para que se sienten bien pueda.

Doctor Flavio muy buenos días, en nombre de la corporación quiero darle los más sinceros agradecimientos al aceptar la invitación. Esta invitación se hace a

petición de los honorables Concejales aprobado en proposición, planteada por el honorable Concejal Bladimir Sierra. Algunas inquietudes que tenemos en la corporación le agradecería dar la respuesta en el sentido que usted lo tenga a bien planteándole hacer su exposición posteriormente las preguntas de los honorables Concejales y de nuevo el uso de la palabra en cabeza suya para darle respuesta a las inquietudes, si en el momento que tengamos una pregunta usted no tiene la información al respecto puede tomar atentamente nota de ello y posteriormente nos puede hacer llegar la respuesta en el momento que usted a bien quiera. Es decir la corporación le da las facilidades que usted tenga porque lo que nos interesa no es que usted se sienta mal con nosotros sino precisamente tener la información correspondiente y transmitirla la comunidad en general.

Le agradezco de nuevo la gentileza que ha tenido al estar con nosotros puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR FLAVIO ESTRADA, DIRECTOR DEL
SISBÉN**

Muy buenos días para todos, un saludo muy especial para la mesa directiva y los corporados. Señor Presidente muchas gracias por la invitación, yo pienso que la secretaria de planeación y la oficina del Sisbén. Somos los más beneficiados al poder estar compartiendo con ustedes algunos conceptos, estadísticas y situaciones actuales que nos compete no solamente al orden Municipal sino Departamental y Nacional.

La presentación va enfocada básicamente a cuatro temas específicos en atención a los nuevos corporados voy hacer una presentación de generalidades del Sisbén, luego vamos a mostrar un análisis de las bases de datos del Sisbén tanto bases brutas como bases certificadas, luego mostrare una estadística de como fue el funcionamiento y la parte operativa en el año 2011 de la oficina del Sisbén y por ultimo vamos a mirar lo que son los nuevos proyectos y allí hablaremos de la migración de la base de datos a la nueva plataforma del Sisbén net. De nuevo muchas gracias por la invitación y esperamos que esta presentación este acorde con la expectativa que ustedes tiene acerca del tema.

El marco normativo que nos rige es la ley 7 donde encontramos lo que es la focalización que es un proceso mediante el cual nos garantiza que el gasto social se asidme a los grupos de población más pobres y vulnerables. En este orden de ideas lo primero que se hace es una identificación a través del Sisbén, hay una selección de los programas que los hacen los ministerios y los institutos de centralizados, y finalmente hay una asignación a través

inicialmente de los ministerios y luego de los entes territoriales y las entidades que tengan las competencias.

¿Qué es el Sisbén?

El Sisbén es el sistema de identificación de potenciales beneficiarios de los programas sociales. Aquí quiero hacer una aclaración en el Sisbén debemos estar por ley todos, clasificados desde el Presidente hasta la persona más humilde lo que pasa es que encuestar cuarenta y cuatro millones de habitantes es muy costoso entonces los recursos que hay los asignan priorizan para que se clasifiquen las personas de los extractos uno y dos básicamente que es donde uno considera que está la población más pobre y vulnerable del país.

El objetivo general del Sisbén, es establecer un organismo técnico, objetivo, equitativo y uniforme identificación de posibles beneficiarios del gasto social para hacer uso por las entidades territoriales y ejecutoras de política social del orden Nacional, y tiene unos objetivos específicos facilitar la clasificación de los potenciales beneficiarios para programas sociales de manera rápida, objetiva, uniforme y equitativa. Y esto se hace a través del instrumento llamado encuesta. Permitir la elaboración de diagnósticos socioeconómicos precisos de la población pobre para apoyar los planes de desarrollo municipal y distrital y el diseño y elaboración de programas concretos orientados a los sectores de menores recursos o poblaciones vulnerables. En Colombia esta herramienta no se ha utilizado pero este objetivo apunta a que en los planes de desarrollo sea plasmada lo que hay en el diagnóstico de cada uno de los Municipios, desafortunadamente hoy ninguno de los municipios la consulta y si la consulta es básicamente para temas como educación y vivienda básicamente.

Contribuir al fortalecimiento institucional de municipio y distrito mediante la puesta en marcha de un sistema moderno, de información social confiable volvemos con el tema tenemos la herramienta y no la utilizamos. Apoyar la coordinación interinstitucional municipal y distrital para mejorar el impacto del gasto social eliminar duplicidades y facilitar el control tanto municipal y distrital como en la sociedad y entidades ejecutoras de programas sociales que asignan subsidios a través del Sisbén. En la actualidad,

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Discúlpeme Doctor, le damos la cordial bienvenida al Doctor Mauricio Henao, secretario de planeación. Le agradecemos infinitamente este con nosotros, la invitación se la hicimos al Doctor Flavio como Director del Sisbén, pero el

Sisbén pertenece a la secretaria de planeación. Eso hace ver el sentido de pertenencia del señor secretario con sus funciones le agradecemos mucho y quiero poner en consideración de la honorable corporación, si hay algún momento en que se requiera la intervención del señor secretario, propongo que pueda intervenir.

Aprueban honorables Concejales.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Si señor Presidente, ha sido aprobado y también para informarle que se hace presente el honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera Gómez, y el Concejal León Fredy Muños Lopera.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muchas gracias señor secretario, bienvenido Doctor Mauricio. Continúe y disculpe la interrupción.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR FLAVIO ESTRADA, DIRECTOR DEL SISBEN

No al señor secretario, muchas gracias por el respaldo y el apoyo. Cuando le conté que habíamos sido solicitados para hacer la presentación del Concejo Municipal me pidió el favor de que me podía acompañar y con mucho gusto, Muchas gracias Doctor Mauricio.

Finalmente facilitar la evaluación de las metas de focalización de los departamentos, distritos, municipios y la lucha contra la pobreza en el territorio colombiano. Yo aquí les voy a contar un cuento que es bueno que lo sepa de las versiones del Sisbén mire la historia es que se han hecho tres encuestas, o se han hecho tres Sisbenes. El primero fue en 1995, el segundo en el 2004, y el tercero en el 2009 entonces escúchenme bien este tema.

En el Sisbén de 1995 los niveles se daban básicamente por el número de electrodomésticos que había en las casas y los bachilleres. Entonces la gente cuando se hacían la encuesta negaba que eran bachilleres y escondían los electrodomésticos y así lograban pues como tener un puntaje que les diera un nivel bajo.

En el 2004 dijeron no vamos a reconsiderar las cosas y alguien en Bogotá muy inteligente pensó que la estratificación era la solución. Y dijeron, si una persona vive en extracto uno es muy pobre, y si vive en un extracto seis tiene

comodidades. Resulta que tenemos la historia del señor que vivía en el extracto uno, que era dueño de la carnicería, la tienda, el edificio, el taxi y un pedacito de tierra en santa fe de Antioquia y le daba nivel uno por estar en el extracto uno. Pero teníamos el pobre vergonzante el ejemplo de la viuda que vivía en las cabañas porque heredo una casa en extracto tres o cuatro, con dos o tres hijos uno discapacitado sin trabajo pero el nivel le daba tres o cuatro.

Ahora en el 2009 dijeron bueno no funciona lo de la estratificación entonces pasaron de setenta y cinco variables a noventa preguntas y básicamente yo quiero que me entiendan muy bien esta parte hicieron un algoritmo donde ya lo que interesa son las condiciones de vulnerabilidad del hogar, si un hogar en Colombia quiere tener un puntaje bajo requiere óigase. No tener servicios públicos, tener hacinamiento, ósea 20 en una pieza, analfabetismo, discapacidad, mujeres embarazadas, madre cabeza de familia, discapacitados y tercera edad. En Colombia una pareja que tenga dos o tres hijos mayores de edad en capacidad de trabajar las cinco personas, servicios públicos, universidad, y casa propia ya es un hogar de ochenta puntos.

Entonces cambiaron las condiciones básicas de clasificación y por ende el diagnostico de cada uno de los niveles de los municipios y ahora vamos a ver qué fue lo que paso básicamente en Bello. Entonces aquí tenemos las versiones del Sisbén, básicamente se conservan varias cosas en los tres los niveles son de uno a seis puntos en el nuevo Sisbén no presenta niveles cada programa ahorita lo vamos a ver que los niveles son independientes y adicionalmente es independiente los niveles en la zona urbana, y en la zona rural.

La utilización por lo menos ocho instituciones, cuando hablamos de instituciones está el instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Familias en Acción las Cena etc. Y de veintidós programas del orden Nacional utilizan actualmente el Sisbén como criterio principal o complementario. Aquí están algunos de los programas, tenemos el ministerio de la protección social, el régimen subsidiado en salud. Que es donde la gente se ha equivocado tanto el usuario común y corriente, los funcionarios, y las personas que legislan donde han confundido el Sisbén con salud.

Programas de protección del adulto mayor, los programas Nacional de Alimentos Para el adulto mayor Juan Luis Londoño de la Cuesta, tenemos hogares comunitarios, hogares de familia, desayunos infantiles, materno infantil, clubes juveniles, en acción social tenemos familias en acción este es un tema porque Bello tenía un potencial como de once mil familias y con la nueva reclasificación yo creo que eso se baja a un cincuenta por ciento sino es

menos, en el Ministerio de la Educación tenemos la gratuidad, alimentación escolar, primera infancia, y fondo de cooperativa.

El ICETEX está trabajando créditos, el SENA está trabajando jóvenes rurales y otras instituciones como el fondo EPM también está solicitando lo que son los niveles del Sisbén, La cuarta brigada también lo está manejando.

REQUISITOS PARA QUIEN NO SE ENCUENTRA EN EL SISBÉN :

Esto es lo general, pero cada caso en cada hogar es muy particular dependiendo de las condiciones y lo que se requiera, pero básicamente es recibir o pensar hacerlo por lo menos tres meses en una vivienda ubicada en el municipio de Bello, tener original y copia del recibo de los servicios públicos residentes, copia de los documento de identidad de las personas que van hacer encuestadas y radicarlas los anteriores documentos en la oficina del Sisbén. Requisitos para una inclusión es tener una declaración extra juicio si la persona que van a incluir es mayor de edad firmada por el jefe de hogar donde manifieste que la persona reside allí, original y copia del recibo de los servicios públicos, copia de los documento de identidad de las personas que van hacer encuestadas y radicar los documentos en la oficina.

Importante el Sisbén no es régimen subsidiado. El régimen subsidiado es uno de los veintidós programas que se obtiene si la clasificación y el nivel le dan el lugar. La persona debe asegurarse queda incluida en la nueva versión del Sisbén tres. Porque el Sisbén dos que empezó en el 2004, termino su vigencia el treinta de agosto del 2011.

Cada programa social le informara si el puntaje del Sisbén que obtuvo le permite aspirar al subsidio otorgado por dicho programa. Aquí esta una copia de la resolución treinta y siete setenta y ocho del ministerio de la protección social donde para salud el primer nivel va de cero, a cuarenta y cuatro punto setenta y nueve, en la zona urbana. Y de cero a treinta y dos punto noventa y ocho en el campo, no entendemos porque castigaron el campo.

El nivel dos va de cuarenta y cuatro punto ocho, a cincuenta y uno punto, cincuenta y siete en la zona urbana. Y de treinta y dos punto noventa y nueve, a treinta y siete punto ocho en la zona rural.

Paréntesis, más adelante vamos a ver que hay alrededor de treinta mil personas en Bello que tienen carnet del régimen subsidiado con el Sisbén viejo pero que ya no van a tener derecho porque el puntaje sobre pasa cincuenta y uno punto cincuenta y siete ya hay una directriz donde le van a sostener ese carnet solamente dos años más. Eso a que apunta, recuerde que ahí está el apalancamiento de Bello salud, y si cada carnet cuesta al año trescientos mil

pesos hagamos cuentas. Aquí tenemos una, un documento de prosperar que es el operador del subsidio de la tercera edad. Donde ellos dicen que el nivelados, va hasta cuarenta y tres punto sesenta y tres, es lo único que tenemos oficial de puntajes desde los ministerios escuchamos que para una persona obtener el subsidio de la libreta militar su puntaje no puede pasar de sesenta. De educación, de vivienda de otros ministerios no hay información a la fecha.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Discúlpeme, ruego a los honorables Concejales hacer uso de sus curules. Honorables Concejales si un momento dado en el recinto no está la gran mayoría de los concejales, una mayoría calificada levanto la sección.

Continúe.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR FLAVIO ESTRADA, DIRECTOR DEL
SISBEN**

Gracias señor Presidente, entonces esta era la primer parte pues era más información. Nosotros vamos a dejar esta presentación acá en el concejo, en la secretaria y la información se la pueden ampliar en el momento que ustedes lo requieran.

Entonces vamos a la segunda parte que es información de la base de datos, este es unos daticos que venimos manejando más o menos de una población proyectada según DANE del Municipio de Bello de cuatrocientos veintinueve mil setecientas veintitrés personas, y unos ochenta y ocho mil quinientos setenta y uno, y hay quienes dicen que esto ya está alrededor de las quinientas mil.

Y aquí queremos resaltar que los extractos uno y dos y de donde hay fronteras de uno y dos, básicamente tenemos cuarenta y seis por ciento. En el tres hay un treinta y siete por ciento, tres y cuatro un cinco por ciento, en el cuatro uno por ciento, y en el cinco y seis pues son cuarenta y cinco viviendas lo que teníamos básicamente no registra nada. Pero el Pareto está en los extractos uno y dos, no es un Pareto tradicional como el que conocemos ochenta veinte, sino más bien como un cuarenta y seis, cincuenta y cuatro.

Aquí vamos hablar de dos situaciones: bases certificadas, y bases brutas. Cuando ustedes me escuchen hablar de bases certificadas. Es lo que hay aprobado por el Departamento Nacional De Planeación, y es lo único legal y vigente. Y cuando ustedes me escuchen hablar de bases brutas, es lo que está en el computador mío en mi oficina. Me disculpan que hable en primera

persona pero es para que quede claro, o sea lo que yo tengo en mi oficina no es oficial, es oficial lo certificado. Y es lo único que se puede tener para acceder a cualquiera de los programas que ofrece el Estado en la parte social.

En el Sisbén que termino el treinta de agosto del 2011 que se llamaba Sisbén W-2, la base bruta era doscientas ochenta mil ciento veintinueve personas. Pero solo nos aprobaron doscientas cincuenta y ocho mil setecientas diez, o sea el noventa y dos punto catorce por ciento. No me voy a quedar acá pero les dejo la historia que esa diferencia tan alta nos hacía ver como un Sisbén no muy bien manejado porque no podíamos explicar porque nos faltaron tantas personas que ellos no podían certificar porque ellos solicitan básicamente que todo esté bien soportado.

En el nuevo Sisbén, que empezó en el 2009 tuvimos una primera base certificada el 30 de junio del 2011, donde tenemos doscientas treinta y cinco mil cuatrocientas sesenta y un personas certificadas de una base que presentamos de doscientas cuarenta y dos mil ochocientas sesenta y uno.

Al treinta de noviembre tenemos, de una base que enviamos de doscientas cincuenta y tres mil seiscientas doce, perdón doscientas cincuenta y tres mil seiscientas veintinueve, nos certificaron doscientas cincuenta y tres mil seiscientas doce, o sea el noventa y nueve, punto noventa y nueve. Nos informa el Departamento Nacional De Planeación que es una de las mejores bases del País, casi que tenemos el cien por ciento certificado. Y al treinta y uno de diciembre, tenemos una base bruta de doscientas cincuenta y cuatro mil ochocientas siete personas.

Si Bello tiene alrededor de trescientas mil personas, en los extractos uno y dos entonces ya casi que estamos llegando a la meta de clasificar esa población vulnerable de trescientas mil. O sea nos queda muy poquito.

En la base de datos del Sisbén viejo, que termino el 30 de agosto del 2011 ustedes pueden observar en el nivel uno y dos que teníamos el ochenta y dos por ciento con derecho acceder a los beneficios de los programa sociales del Estado. Entonces aquí es donde viene la parte importante, y mire teníamos doscientas cincuenta y ocho mil personas certificadas, y ahora tenemos doscientas cincuenta y tres mil o sea que las bases son muy parecidas. Sin embargo ahora vamos a observar que solamente en el nuevo Sisbén el treinta y cinco por ciento tiene derecho entonces pasamos de un ochenta y dos por ciento, a un treinta y cinco por ciento, y eso se traduce en plata porque entonces ya no nos van a llegar los programas de familia en acción, el regídm e subsidiado etc.

Aquí llama la atención que el ochenta y seis por ciento de la población está entre treinta y uno, y ochenta puntos. Y observen que solamente el treinta y tres por ciento alcanza el nivel de cincuenta puntos ahí lo tenemos en la zona urbana, los centros poblados, y el rural disperso y el comportamiento es más o menos el mismo todo está entre treinta y uno y ochenta puntos.

Por extracto recuerde que el Sisbén dos, daba el nivel según la estratificación miren lo que está pasando en el extracto uno. Tenemos el cuarenta y dos por ciento de la población Sisbén izada, en el dos tenemos el cuarenta y seis por ciento, y en el tres tenemos el once por ciento. Pero si uno toma como referencia el extracto uno, observen que la gente está entre treinta puntos y ochenta puntos no cambia nada o sea el extracto no está dando o no está incidiendo en la clasificación nueva. Voy a poner un ejemplo muy crítico o sea es lo mismo vivir al pie de la García que en las Cabañas o sea lo que cuenta es como está conformado y cuáles son las características que tiene el hogar. Lo que hablábamos ahorita, como se puede observar el setenta y dos por ciento de la población Sisbén izada no puede acceder a los subsidios de la tercera edad. Y el cuarenta y siete por ciento de los jóvenes mayores de dieciocho años no podrían acceder al subsidio para obtener la libreta militar.

Esta información nos atrevemos a darla pero le ruego un favor algo la salvedad no es oficial, este cuadro no es oficial porque nosotros no manejamos el regidme subsidiado, y dos es información extractadas de las encuestas y hay veces que la gente confunde regidme subsidiado, con contributivo nosotros simplemente le preguntábamos si tenía EPS que se la habían dado por el Sisbén, o si tenía EPS porque trabajaba, o si era un régimen especial. Pero guardada las proporciones tiene una tendencia, la tendencia es que el dieciocho por ciento de la población Sisbén izada que tiene regidme subsidiado no tiene derecho. Sean cuarenta y tres mil, sean treinta y cinco mil, sean treinta mil, con aproximaciones que hemos hecho con la dirección local de salud ellos manejan una información como de treinta mil, por eso les decía ahora, y a nosotros nos arrojan las encuestas cuarenta y tres mil pero dejémoslo en el dato que tiene la dirección local de salud o la secretaria de salud que es el real. Alrededor de treinta mil personas y las directrices es que solamente le van a sostener eso dos años.

Tenemos unas veintisiete mil personas que tienen derechos y que no lo tienen en el momento no entendemos porque pero una de las explicaciones y es qué Bello es una población muy flotante vienen acá tienen él bebe o les hacen las cirugías y vuelven y se van entonces estas personas todavía no se han podido identificar hasta el punto de que en estos momentos hay cupos para entregar del régimen subsidiado y no se encuentran las personas. Creo que Bello no

sobre pasa los cien mil carnets de régimen subsidiado y podríamos tener una capacidad de tener en el momento unas ciento diez mil personas con régimen subsidiado, pero me detengo ahí porque ese es un tema que no manejamos y le compete a la secretaria de salud. En la parte rural tiene la misma tendencia el veintitrés por ciento, tiene el carnet y no tendría derecho, y el ocho por ciento tiene derecho y no se ha podido encontrar.

Estos dos cuadros que vamos a ver acá enseguida estas dos diapositivas, es porque nosotros preocupados por la situación que se está viviendo hicimos algunas consultas y ya en Bogotá la federación de municipios hizo algunos planteamientos frente a los ministerios y a la dirección Nacional de planeación y nos solicitó...

CAMBIO DE LADO DE CASSETTE :

Porque el problema no es de Bello, el problema es de todos los municipios de Colombia. O sea todos tienen el problema de puntaje no es solamente Bello, entonces lo único que se ha hecho a otras esferas es que la Federación Nacional de Municipios está tratando de que se moderen los puntajes, o sea, los puntajes no los van a rebajar. La idea es que amplíen ese rango para que más personas puedan acceder no sé si un puntaje de sesenta, o sesenta y cinco, o cincuenta y ocho.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Ahora realmente cuales es el puntaje donde partimos.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR FLAVIO ESTRADA, DIRECTOR DEL
SISBEN**

Cincuenta y uno punto. Cincuenta y siete, hasta ahí tienen derecho en salud, hasta cuarenta y tres punto seis para los tercera edad, hasta sesenta para la cuarta brigada, entonces si se abre el rango a cincuenta y cinco, o cincuenta y ocho, o a sesenta. En vez de tener el treinta y tres por ciento de la población, ya vamos a tener el cuarenta o el cuarenta y cinco.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Gracias.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR FLAVIO ESTRADA, DIRECTOR DEL
SISBEN**

Esto simplemente, el comportamiento es el mismo. Vamos a ver unas estadísticas de las oficinas del Sisbén como fue la parte operativa en el año 2011. Para información de todos nosotros a través del SIC, del sistema integral de gestión de la calidad. Identificamos cuatro tramites que se hacen en la oficina del Sisbén, y a eso es que corresponde las estadísticas que vamos a ver enseguida.

El primer trámite se llama: desvinculación del sistema identificación del Sisbén en el año obtuvimos tres mil cuatrocientas sesenta y ocho solicitudes, recibidas atendimos tres mil cuatrocientas sesenta y ocho atendidas oportunamente cien por ciento, y conformes el mismo cien por ciento.

El segundo trámite: es la actualización de la ficha socioeconómica atendimos cuarenta mil solicitudes recibidas se atendieron las mismas oportunamente las mismas cuarenta mil cero treinta y dos, y no conformes el dos por ciento.

En el último trámite, que es inclusión a personas a menores de dieciocho años recibimos dos mil doscientas solicitudes, atendimos dos mil doscientas las mismas oportunamente y dos mil ciento noventa y siete conformes.

En las encuestas nos solicitaron ocho mil ochocientos cincuenta y tres encuestas, atendidas ocho mil seiscientos cincuenta y dos, o sea tenemos un déficit de doscientos uno y yo aprovecho la cuñita hoy debemos de tener trescientas y dentro de quince días vamos a tener cuatrocientas y es obvio pues porque estamos empezando y nosotros pasamos de tener veinticuatro personas en la oficina y ahora no hay sino cinco, entonces si les trae el comentario que empezaron las filas. Primero les pido que me ayuden a calmar los ánimos, y segundo que nos respalden en la parte de la contratación. Muchas gracias.

Finalmente en el dos mil once, nos solicitaron cincuenta y cuatro mil quinientos cincuenta y tres trámites. Atendimos cincuenta y cuatro mil trescientas cincuenta y dos, atendida oportunamente cincuenta y tres mil novecientas una, y confiablemente cincuenta y tres mil doscientas treinta y nueve.

Toda esta información, reposa en un software que tiene la Administración del Municipio de Bello que se llama alpaci.

Nuevos proyectos, este es el último tema y es el que de pronto nos preocupa un poquito el Departamento Nacional De Planeación, ha creado una nueva plataforma que se llama Sisbén net. O sea, que nos permite trabajar las bases

de datos en red, y hacer consultas por internet. Esto entre comillas le voy a dar un nombre pero no debe de ser específico pero está sucediendo "es una barrera de acceso para el usuario" porque ya los trámites son personales primero. Segundo la persona debe estar en la base de datos para hacer alguna inclusión o alguna modificación y si no el sistema lo rechaza. Y tercero la tramitología, o sea pasamos de tener un formato a tener tres o cuatro formatos y esto nos va a congestionar un poquito la oficina adicionalmente todo lo que se hizo en la segunda quincena de noviembre en todo el mes de diciembre y lo que estamos haciendo hoy está en el aire porque tenemos que volver a recuperar toda esa información y migrarla a este sistema.

Entonces, paso uno. Instalar la plataforma, hacer los ajustes, aprenderla a manejar empezar atender en la nueva plataforma y luego desatrasarnos de toda la información que fue procesada en todo el mes de noviembre, diciembre y enero.

Esperamos pues que esto sea lo menos traumático para los usuarios, pero queremos que ustedes tengan la información de primera mano de que no va hacer fácil y creemos que el primer semestre va hacer de ajuste y de afinación de los recursos necesarios para poderlo lograr porque finalmente solamente va hacer certificado lo que quede en esta nueva plataforma. O sea, que tenemos que tener mucho cuidado para migrar las doscientas cincuenta y cuatro mil personas, usuarios que tenemos en el software viejo, para garantizarles primero que van a estar clasificados, identificados, y certificados básicamente esta es la información que teníamos preparada. Esperamos pues que haya sido clara y oportuna, muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted doctor Flavio, muy amable con la venia de los Honorables Concejales que me han solicitado el uso de la palabra. Quiero Concedérsela inicialmente al proponente, el Honorable Concejal Vladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL BLADIMIR SIERRA

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial a usted y su mesa directiva a todos los corporados, al Secretario de Planeación, Director del Sisbén agradecerles por la asistencia y el compromiso, a todos los asistentes al recinto.

Doctor Flavio no, le agradezco yo creo que nos queda muy claro su presentación y ratifica la preocupación. Estamos hablando de que de ochenta y dos por ciento bajamos a un treinta y cinco por ciento de la población

beneficiada o posiblemente beneficiada en todo el proceso del Sisbén identificado como vulnerable para participar de los ocho, de los veintidós programas y la población Bellanita en un ochenta y cinco por ciento son población vulnerable. Usted lo decía este no es un problema solamente de Bello es un problema del total de los Municipios Colombianos, y nosotros inicialmente cuando tomamos la decisión de tener toda esta información era con el objetivo de construir un documento para que nuestro Presidente en representación no solo de nuestra corporación sino de Bello pudiera ante el área metropolitana, ante el Departamento buscar la posibilidad de hablar en bloque ante el Gobierno central. Definitivamente no se en el tiempo ojala en el menor que sea pero hay que seguir luchando para que esos rangos se amplíen cincuenta y dos puntos para poder acceder mínimamente a los programas que generen en lo básico de la vulnerabilidad de los bellanitas es muy poco. Y nosotros tenemos la obligación definitivamente de luchar porque sea la mayoría de la población la que se beneficie, de hecho usted habla doscientos cincuenta y cuatro mil certificados donde la posibilidad sea de trescientos mil yo me atrevería a decir que todavía falta mucho es que en Bello somos más de quinientos mil habitantes en estos momentos y si hablamos de que el ochenta y cinco por ciento son personas vulnerables, todavía falta una cantidad de personas bastante importante que quede en esa base de datos.

Al secretario pedirle el favor que definitivamente se debe fortalecer esta oficina desde lo técnico se debe de replantear una cantidad de situaciones para que se encuesten muchas más personas, hagan parte muchas más personas de esta base de datos y si se logra con la ayuda de Dios y toda la gestión tanto de nuestra corporación, como del alcalde, de la secretaria todos tenemos que unir fuerzas ese rango para que volvamos tan siquiera a subir a, ojala a sostener ese ochenta y dos por ciento que se venía según el anterior Sisbén.

Y adicional a eso hay un tema que me preocupa, por obvias razones el tema de la discapacidad miren para los que no saben les cuento que según el último censo oficial del dos mil cinco, el cinco punto cinco por ciento de la población Bellanita somos personas en situación de discapacidad. La base de datos del Sisbén y sus fundamentaciones es identificar la población vulnerable para que acceda a una cantidad de servicios del Estado, y el tema de la discapacidad es una vulnerabilidad dentro de la vulnerabilidad.

Si una persona en situación de discapacidad no tiene la posibilidad de estar en esta base de datos, le es mucho más complicado el desarrollo de su vida buscando la calidad de la misma porque está por fuera de todas las posibilidades. Si en Bello, el ochenta y cinco por ciento aproximadamente de la población son personas vulnerables, y el cinco punto, cinco por ciento de la

población, somos personas con una situación de discapacidad, crucen las cifras la información y es algo preocupante.

Entonces en ese fortalecimiento de las oficinas del Sisbén yo le pido al secretario con mucho respeto y mucho cariño que logremos no se ustedes administrativamente tendrán más claro pero como lograr implementar una estrategia que se identifique claramente la población en situación de discapacidad para que se garantice que haga parte de la base de datos y de la misma forma entonces poder tener la posibilidad de que accedan a cada uno de los programas y puedan medianamente a las ocho instituciones que hacen parte de proveer estos servicios del Estado, pelearles cuando tengan que pelearles pero exigirles también. Es un tema muy álgido y muy sensibles porque no solo son las personas en situación de discapacidad es nuestras familias cuando una persona en situación de discapacidad no tiene salud, por colocar un ejemplo que es el más sensible y es el más álgido se convierte en una problemática familiar donde padres, hermanos, conyugues tiene una cantidad de complicaciones inclusive siempre ha sido digámoslo una más que no solo injusticia sino un error desde todo punto de vista por parte del Estado porque miren, el que este en la base de datos puede acceder a cada uno de los programas implica la solución a una cantidad de problemas no solo no solo desde la salud física y mental sino desde su problemática social como tal. Pero como no accedemos a ninguna de estas situaciones cuando ya nos tienen que atender en unas condiciones infrahumanas entonces se convierte más costoso para el Estado, en este caso para el Municipio porque ya por medio de una petición una tutela les toca ya atender y los costos son muchos más altos.

Entonces aquí se fundamenta el tema de PIP, de promoción y prevención si hacemos las cosas antes de. Con seguridad que le va hacer mucho menos costoso tanto al municipio como al Estado en general que nos atiendan.

Entonces es eso señor secretario, señor Director de la oficina son sesos dos puntos, definitivamente meternos en el cuento de seguir luchando, de luchar y con mucha fuerza y sienta el acompañamiento por parte del Concejo porque sé que todos los corporados tenemos la misma inquietud y el mismo compromiso social con nuestras comunidades. Siéntase acompañado por el Concejo para hacer lo que haya que hacer y luchar para que definitivamente el gobierno central entienda en lo que se equivocó y que por lo menos en lo que nos compete a nuestro municipio hay todo por solucionar porque ese ochenta y cinco por ciento somos personas vulnerables y en el tema de discapacitada por parte de este servidor todo el acompañamiento, todo el compromiso. Yo sé que el tema es muy sensible pero también el desconocimiento nos lleva a cometer errores que no son de mala fe, pero entonces ahora que estamos por acá es

con uno de esos los objetivos claros de aportar desde el conocimiento y el trabajo para fortalecer vuelvo e insisto un tema tan sensible como es el de discapacidad en nuestro municipio.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted Honorable Concejal, le ruego por favor tomar nota de las inquietudes de los Concejales para posteriormente cederle el uso de la palabra. Doctor Flavio tenga la bondad.

Sedo el uso de la palabra al Honorable Concejal, Nicolás Álzate Maya.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, NICOLAS ALZATE MAYA

Gracias señor Presidente un cordial saludo para usted y la mesa directiva, Honorables Concejales, en especial al Doctor Mauricio Henao secretario de planeación, Doctor Flavio Rendón jefe de la oficina del Sisbén. A todo su equipo de trabajo y en especial a todos lo que se encuentran en el recinto.

Doctor Flavio nosotros los Concejales primero teníamos serios problemas con la Registraduría. Por esto de las cédulas, tarjetas de identidad gracias a Dios se ha venido subsanando ese problema. También teníamos problemas con los cupos escolares, todo mundo venía donde los Concejales a que les consiguiéramos el cupo que porque el hijo se quedó afuera, que la hija etc. Se ha venido subsanando ese problema también.

Problema grave hoy en día el retroceso. No culpa suya, ni de la oficina, el retroceso tan horrible con lo del Sisbén, no tenemos menos acá cada Concejal ve diez, quince personas diariamente diciéndonos y pidiéndonos explicación de que paso, que el puntaje le subió, que le quitaron el régimen subsidio, que le quitaron unos beneficios no entiendo mucho eso. Todos los días Doctor Flavio antier en la madrugada que se murió una señora en el hospital esperando que le pudieran bajar los niveles del Sisbén porque el puntaje que tenía no le cubría unos gastos. Pegamos un retroceso obviamente eso beneficia a la Nación pero a nosotros un municipio tan vulnerable tan pobre de quinientos mil habitantes nos perjudica notablemente.

Le voy a contar algo también un poco extra oficial, de que uno va a la oficina y no se puede porque son cosas de ley pero si he hablado con funcionarios de haya con encuestadores y han ido a mirar y si han podido rebajar el puntaje si lo han podido hacer. A que llevo yo, a que entre todos hablemos el mismo

idioma miremos que fuerza. Y le agradezco a Vladimir de verdad que estamos en buena hora de que nos juntemos toda la administración Concejo, Alcaldía oficinas Sisbén, obviamente en manos de la secretaria de planeación ¿Qué tenemos que hacer Doctor Flavio? Porque de verdad que es una y me perdona la expresión una infamia lo que le están haciendo a la población Bellanita. Usted dice que es a nivel general pero empecemos por algo se empieza. Hagámonos sentir nosotros Doctor Flavio, es el clamor más grande que tenemos todos los Concejales hoy en día el Sisbén. porque se le han quitado un poco de beneficios a una cantidad de bellanitas que viven casi que en la miseria Doctor Flavio, como tú lo decía ahora obviamente hay irregularidades gente que tenía mucho y un Sisbén muy bajo, gente que tenía muy poco y un Sisbén muy alto, se han ido corrigiendo no es culpa suya usted lo ha hecho muy, muy bien y de una manera muy profesional lo suyo no me queda ninguna duda pero de verdad que la idea es hoy en día y recalcando que tenemos que hacer para organizar este problema o no hay nada que hacer pero veo que algunos colaboradores o trabajadores del Sisbén lo han hecho, lo han hecho porque han ido hacer una revaluación y dicen Dios mío es que esta gente aquí está en la pobreza absoluta que paso que ese puntaje subió tanto y lo han bajado, y lo han bajado Doctor Flavio. Entonces yo veo que si se pueden hacer cosas si se pueden replantear cosas y además eso a nivel local, a nivel Nacional nos tenemos que juntar todos a decirle al Gobierno Nacional ¿Qué es lo que está pasando en Bello? Era dejarle esa inquietud no más Doctor Flavio, y muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto, Honorable Concejal tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Carlos Mario Zapata, No lo solicito.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, CARLOS MARIO ZAPATA

Gracias señor Presidente, un saludo a usted, a la mesa Directiva, a los corporados y a los invitados en el día de hoy. El Doctor Flavio, el secretario de planeación, y personas que nos acompañan en el recinto.

El tema que toco prácticamente no es el del Sisbén, pero si lo que manifiesta el Concejal Vladimir. Doctor Mauricio Henao; creo que en el periodo pasado falto de la anterior Administración falto voluntad. Para muchos temas de la discapacidad aquí se aprobó la política pública de la discapacidad y pretendimos y esa es la invitación que le hago Concejal Vladimir, presentamos cuatro proyectos de acuerdo que tenían que ver con la discapacidad y

desafortunadamente algunos de carácter económico no se le dio la trascendencia por parte del señor Alcalde y que era de su resorte.

Entonces yo lo invito a que en este periodo cuatro proyectos de acuerdo que tienen que ver con la discapacidad por ejemplo una silla para mi discapacidad. Donde la idea es vincular al sector público y privado porque aquí como lo dice en un gran porcentaje de discapacitados hay gente que ni siquiera de su hogar puede salir porque no tienen en que moverse. La otra es hay una norma, hay una ley, que establece un aforo de los establecimientos o donde se brinden espectáculos públicos se requiere el diez por ciento del aforo para los discapacitados. Aquí se llena el tulio Ospina y el discapacitado no tiene ni forma ni acceso a llegar allá.

Otro de los temas, y otro de los proyectos es unas políticas públicas de prevención de causa de morbilidad por problemas cerebro vasculares que muchos de las discapacidades tienen que ver con el tema presión alta y de problemas cerebro vascular. Y el otro que es del mismo tema." Bello se controla la presión arterial "un programa que debe hacerse en los barrios con la ayuda de la secretaria de salud en temas de prevención vinculando no solamente la red pública sino la red privada. Esa es la invitación que le hago Concejal Vladimir cuatro proyectos que si Dios quiere los gestionemos con esta administración ya que desafortunadamente en la anterior, no tuvieron ego.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, tenga la bondad con la venia del Honorable Concejal Mauricio Mejía le concedo la palabra al Honorable Concejal Vladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, VLADIMIR SIERRA

Si señor presidente gracias, Honorable Concejal Carlos Mario Zapata agradeciéndole el compromiso con el tema; pero volvemos a lo mismo, Doctor Flavio y secretario el principio, la base para acceder a todo lo que el Honorable Concejal Carlos Mario Zapata nos ilustra es el Sisbén. Estar en la base de datos identificados vuelvo y les insisto el cinco punto cinco por ciento de la población Bellanita si equivalemos más o menos a veintidós mil veintitrés mil personas si no estamos en la base de datos no podemos acceder a ninguno de los procesos que puedan estar o que podamos implementar en el municipio.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted Honorable Concejal, sedo el uso de la palabra al Honorable Concejal Mauricio Mejía Ocampo.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, MAURICIO ALBERTO MEJIA
OCAMPO**

Gracias señor Presidente, buenos días a la mesa Directiva al Doctor Flavio Director de la oficina del Sisbén, al Secretario de Planeación, los funcionarios, y a la comunidad que nos escucha.

Son dos o tres temas puntuales, señor Presidente. Mire que tan importante señor Presidente; que todos los funcionarios de nuestro municipio, cuando vayan a pasar por el concejo que previo a venir nos manden un informe. Yo entiendo que es por el tiempo y no se pudo hacer ese proceso yo lo entiendo señor Presidente y honorables Concejales; pero para un futuro cercano es demasiado importante nosotros tener sobre la mesa con mucha anterioridad el informe de las secretarías de despacho, o de una oficina específicamente para poder hacer el análisis. Ahí hay un montón de información que cada uno observándola puede aportar en el debate entonces nos dan un montón de estadísticas ahí importante en el análisis que va en deterioro de pronto de todo lo que es el Sisbén.

Porque el Sisbén es el sistema de identificar las necesidades insatisfechas de la comunidad. No es solamente el área de la salud bien lo está haciendo nuestro Concejal Vladimir Sierra, en el sentido que es importante estar en esa base de datos para optar a subsidios, para optar a la parte de vivienda, a la parte de estudio, a la parte de salud, y a muchas otras situaciones. Pero es bien importante señor Presidente lo que hoy se está diciendo en el recinto y son dos cosas.

La primera: que es a nivel Nacional, la problemática porque pareciera que entonces que a nivel Nacional, están pensando que cada vez el lograr de lo Nacional en lo público está permitiendo aumentar la calidad de vida y por eso de pronto aumenta ese puntaje y merma el nivel o aumenta el nivel si se toma de cualquiera de las maneras pero está perjudicando realmente a nuestra población porque es verdad lo que se está sucediendo no solamente en Bello sino a Colombia. Pero usted pertenece ya a la junta del área metropolitana de los Presidentes del Concejo Municipal del área metropolitana.

Hacer una comisión accidental para general un informe y para que nuestro Presidente lleve al área metropolitana, una inquietud que se puede volver

incluso de los municipios del área metropolitana para empezar a que nosotros lideremos un proceso como lo viene adelantando de pronto la federación de municipios a nivel Nacional, para ir a la parte de planeación Nacional y mirar cómo se está generando ese proceso porque está perjudicando a muchas personas que no tienen la posibilidad de acceder a algo subsidiado no solamente la salud. Entonces es bien importante esa situación, y en el proceso de la discapacidad misma pienso que es demasiado importante porque un discapacitado es muy difícil que le den empleo, es muy difícil de muchas situaciones entonces desde ese punto de vista mirar esa parte de comunidad vulnerable como lo podrían ser las madres cabeza de familia, los adultos mayores, las mujeres en embarazo, los menores de cinco años o todo ese grupo de población que realmente son vulnerables.

Y lo otro también, hay que decirlo públicamente yo felicito al Doctor Flavio porque miren que le hacen pues el pensar que a nivel Nacional Bello tiene el noventa y nueve punto nueve de una población en el proceso y porque cuando yo pasaba por el Sisbén que no era Concejal yo veía un tumulto impresionante eso era impresionante entrar haya y entregaban fichos, ya usted va al Sisbén y hay una salita de espera no hay tanta congestión, atienden con agilidad, hay un preciso también de atender dignamente a las personas con agilidad en el proceso. Entonces eso también hay que resaltarlo porque a la comunidad la tenemos que atender muy bien porque es nuestra razón de ser como funcionarios públicos. Y yo veo que él le ha dado esa importancia y esa agilidad a los procesos pero si también hay responsabilidad de nosotros los Concejales de los diecinueve hacer ese estudio, hacer ese estudio como una problemática Nacional y que ya quepa ahorita para que nuestro Presidente lo presente al área metropolitana y de pronto ya empecemos hacer esa fuerza importante que se necesita para de pronto pensarse en apoyar a la federación Nacional de Municipios para que como decía nuestro Director del Sisbén aumentar los rangos que no que por ya llego una norma que se dice que hasta el veintisiete, cincuenta veintisiete, cincuenta y uno punto y algo puede entrar a esa parte del subsidio cierto pero uno no tiene claro de que rango a que rango va el nivel uno, de que rango a que rango va el nivel dos, el nivel tres para subsidiar el noventa y cinco, el noventa, el setenta por ciento como se hace en ese proceso entonces es bien importante de pronto que nosotros empecemos ese proceso para que de pronto a nivel Nacional si miren que entonces puede ser hasta un cincuenta y ocho, hasta un setenta para que realmente un porcentaje de la población importante si acceda a unos servicios subsidiados que después de estar identificados tienen acceso señor Presidente.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, cedo el uso de la palabra a la Honorable Concejal Nubia del Socorro Valencia.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA CONCEJAL, NUBIA DEL SOCORRO
VALENCIA**

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial para todos y para todas. A mí particularmente en lo que pienso entorno a lo que nos explicaba el Doctor Flavio es que en el tema del Sisbén la dificultad radica es que en los diferentes programas que finalmente nos interese que este en la población más vulnerable los rangos varían. Entonces para libreta militar hay un rango, pero para el subsidio de la tercera edad hay otro, pero para otro programa hay otro porque lo ideal sería entonces, si vamos a la discusión es que los rangos el rango fuera igual para todos en todos los programas el problema es que ese rango varia y finalmente el mismo expositor no lo decía todos desde el Presidente hasta el último ciudadano debe estar Sisbén izado, lo que sucede...

CAMBIO DE CASSETTE N°1, A N°2

No varía tanto, y que se maneje un rango estándar para esos programas. Ahora naturalmente Doctor Flavio eso no depende de nosotros eso depende del Gobierno Nacional, por otro lado en el tema de la; considero que estamos como enredando ciertas denominaciones.

El tema de la vulnerabilidad: si usted se pone a mirar las mujeres estamos dentro de la población vulneración y los niños también. Entonces hay un tema de la vulnerabilidad entorno a que tenga esa vulnerabilidad unas necesidades, en eso es lo que estamos definiendo pero no todo cuando se denomina vulnerabilidad tiene unas necesidades reales como sería el caso de la población vulnerable con necesidades económicas, sociales, salud. Entonces es ampliar ese tema de la vulnerabilidad, ¿qué es la vulnerabilidad? entonces en ese tema, y una preguntita para el expositor ¿Doctor cuando usted habla de datos de frontera uno y dos se refiere a qué? Que no me quedo claro, datos de frontera gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Sedo el uso de la palabra, al Honorable Concejal Jesús Ernesto Zapata García. Jesús Ernesto Zapata Orrego.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, JESUS ERNESTO ZAPATA
ORREGO**

Orrego, gracias señor Presidente. Un saludo especial para usted, para la mesa Directiva, para el señor Flavio Estrada Director del Sisbén, señor Mauricio Henao secretario de planeación, y para todos los asistentes al recinto del Concejo.

Yo quiero señor Flavio Estrada, Doctor Flavio Estrada hacerle una consultica y es en un caso particular que se está presentando en el Municipio de Bello, y yo sé que no es solamente una persona sino que son muchos los bellanitas que sufren de este caso en particular. Entonces es una persona que vive en el barrio el Paraíso extracto dos, vive en una piecita, desempleada, y que la forma de subsistencia en el momento es arreglar las uñas. Entonces esta señora hace más o menos un mes le detectaron un principio de cáncer y el puntaje que goza en la ficha del Sisbén es del setenta y ocho punto, setenta y siete punto; setenta y ocho punto, setenta y siete punto.

Y lo que pude entender aquí, con la exposición del Doctor Flavio es que si me equivoco me corrige por favor, que hasta cincuenta y uno punto, siete punto Tienen derecho al régimen subsidio. Que de ahí en adelante esas personas no tienen derecho al régimen subsidiado no sé si me equivoca me corrige por favor. Entonces es mirar como desde la Administración Municipal yo sé que estas son leyes Nacionales y que vienen reglamentadas desde la Nación y que es difícil pues pasar sobre esa reglamentación pero como estos casos específicos se pueden darle un manejo prioritario y diferente como a otros que ocurren en el Municipio de Bello y que realmente no necesitan y no tienen esa necesidad de tener esos puntajes más bajos, para poder acceder a estos servicios me parece pues absurda sobre los conocimientos que tengo de la forma de catalogar a las personas que no se miran las necesidades reales de los habitantes, sino que sea por normas direccionales desde la parte Nacional pero como hacemos nosotros desde aquí desde la administración, desde la oficina del Sisbén, para poder subsanar un poco estas falencias que se vienen presentando y como priorizamos estos casos de los bellanitas que tienen realmente la necesidad de utilizar el régimen subsidiado por intermedio del Sisbén y las ventajas pues que le da el estado Colombiano a las personas que se encuentran desempleadas y sin acceder a estos servicios de salud.

Entonces le agradecería al doctor Flavio Estrada que nos de pronto nos hiciera un poquito de aclaración sobre ese tema y que miráramos y estudiáramos desde la oficina del Sisbén que políticas se pueden implementar en el Municipio de Bello para priorizar estas necesidades.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable concejal, tiene el uso de la palabra, el Honorable Concejal y Vicepresidente primero Duvan Alberto Bedoya García.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJA, DUVAN ALBERTO BEDOYA
GARCIA**

Muchas gracias señor presidente, al Vicepresidente Pacho Vélez, y a los corporados, compañeros Concejales, al Doctor Flavio Rendón Director del Sisbén, al Secretario de Planeación y amigo Mauricio Henao.

Doctor no es culpa tuya pero nosotros hoy que estamos en esta curul, representando a una comunidad y una comunidad humilde vulnerable de extracto cero, uno, y dos son los que mayormente se sienten afectados, aquí no puede haber de pronto un problema global para los de extractos cuatro y cinco porque ellos nunca lo han tenido, pero lo que son los barrios de pon ti dueño, la Camila, la Mina, Calle Vieja, la Gabriela, lo que ha visto en la Orquídea, son los que realmente se sienten hoy perjudicados con esta nueva estratificación o con esta nueva versión número tres. Pasamos de doscientos tres mil beneficiados en nivel uno y dos, con el ochenta y dos por ciento a tener cuarenta y tres mil beneficiados en Sisbén uno y dos un treinta y cinco por ciento o sea que ya no hay pobres en Bello. Ya no hay pobres, ya no hay discapacidad, ya todos tienen casa, ya todos trabajan, ya todos somos universitarios, que está pasando que vamos hacer, porque la pobreza la hay.

Hay gente que si desayuna no almuerza, y si almuerzan no comen es una realidad de nuestro Municipio de Bello, no se Doctor no se corporados que vamos hacer nosotros, donde está la solución, cuando o como se puede ampliar este rango del puntaje Doctor. Cuéntenos como se puede ampliar ese rango de pasar del cincuenta y uno punto cincuenta y siete a sesenta y sesenta y cinco si es por medio de gestión porque hoy están diciendo que en Bello el treinta y cinco por ciento de los quinientos habitantes de los quinientos mil habitantes que hay en el Municipio solamente son los que pueden tener régimen. Ahora son ellos los que van a perder el beneficio de familias en acción de los que van a perder el programa mana, los niños que se les da la lechita, los que son los abuelos del adulto mayor, el restaurante caliente, el subsidio de la tercera edad es un montón de cosas no solamente el Sisbén. Es que nosotros creemos que es solamente salud, son los grupos sociales y los programas sociales que va a perder la gran mayoría de nuestros habitantes del Municipio de Bello. ¡Despertemos!

Gracias por su exposición don Flavio, pero es una gran realidad la que hoy tenemos que enfrentar y no sé cómo lo vamos hacer entre todos unidos, con plan de acción, con programación, con planeación, lo que haya que hacer lo vamos hacer.

Muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, tenga la bondad de hacer uso de la palabra Honorable Concejal Isabel Daniela Ortega Pérez.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA CONCEJAL, ISABEL DANIELA ORTEGA
PEREZ**

Gracias Presidente, un saludo para el Doctor Flavio, el Secretario de Planeación, los compañeros Concejales, y quienes nos acompañan en el recinto.

Yo estoy de acuerdo pues con lo que han planteado muchos de los Concejales pero se nos está olvidando una parte muy importante de nuestro Municipio. la zona rural san feliz por ejemplo, yo quisiera saber que tan efectiva han sido las encuestas que han hecho en las veredas si los encuestadores han ido hasta las últimas de las fincas en las veredas más alejadas, si esas encuestas si son veraces porque en san feliz el problema de la salud del Sisbén si es de los más alarmantes y empezamos y yo se que este tema no puede competerle mucho a ustedes pero es el tema del puesto de salud y que tanto es que esa encuesta nos ayuda con ese puesto o si esas personas de las veredas vienen hasta nuestro municipio y conocemos con todas las dificultades que lo hacen y no es efectiva de pronto esa esos niveles que se le da en la zona rural esa es mi pregunta ¿Qué tan efectivo a sido? ¿Cómo van las encuestas en el corregimiento? En esas veredas que quizás muchos de nosotros no conocemos a fondo y no hemos visitado de pronto en mucho tiempo.

Gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, sedo el uso de la palabra al Honorable concejal Luis Carlos Hernández.

TIENE LA PLALBRA EL SEÑOR CONCELJAL, LUIS CARLOS HERNANDEZ

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial para los corporados, y las personas que nos acompañan dentro del recinto.

Se a lo primero pedirle disculpas a ustedes corporados y a las personas que nos están acompañando porque llegue retrasado un asuntico que resolver. No acostumbro muchas veces sin escuchar al invitado, intervenir pero dado que fue una de las personas que propuso que viniera al Sisbén hoy tengo que

intervenir. Lo segundo es darle las gracias a la mesa Directiva y a usted señor Presidente porque este fue una petición de este Corporado y que esta semana se lo solicite para que los concejales conocieran de la problemática que se está viviendo con el tema del Sisbén.

Esto es un problema que se está viviendo en el municipio de Bello y en grandes magnitudes y así como solicitaba la unión ayer en el tema de catastro también quiero solicitarles a ustedes que nos unamos mucho en este proceso referente al tema del Sisbén hoy.

Ya nos dimos cuenta con base a la exposición que hace Flavio de que estamos en un problema no más ahorita acabamos de abrir el computador Francisco Echeverri y mi persona y dice un título donde dice. PERSONAS CON NIVEL UNO Y DOS DEL SISBEN EN BELLO PUEDEN BUSCAR EPS CON SEDE EN LA LOCALIDAD, y si ustedes se ponen analizar cada día con este nuevo Sisbén van a ser menos las personas que van a tener acceso a una EPS son menos cada día más y los porcentajes no los está dando Flavio, yo he tenido la oportunidad de compartir mucho con Flavio y qué bueno que este Concejo arranque tocando este tema. Les cuento este Sisbén nuevo, ya viene operando hace más de un año y en el anterior Concejo era una de las solicitudes que yo les hacía (no dejemos pasar más este tema).

Yo pienso que ya hay que buscar una solución, hay que ayudarle mucho a la administración a través de esta corporación y no solamente de esta corporación de todas las corporaciones de Antioquia nosotros tenemos que bueno que hoy empecemos a liberar este proceso vamos arrancar a través del secretario de planeación, Flavio todos nosotros y que ojala a partir de hoy con el respeto que se merece el Presidente ya salga una comisión para que empecemos a tocar el tema con los demás Concejos qué bueno que sea el Presidente que organice una reunión con los demás concejales del área metropolitana y vamos ampliando porque este tema tiene que ser a nivel Nacional nosotros no podemos venir aquí que decirle a Flavio, vea Flavio rebájeme este puntaje organicemos este. Eso es un tema que está muy difícil se han hecho muchos ensayos porque la gente está saliendo de los extractos uno y dos con niveles tan altos gente que tenía cuarenta puntos y está saliendo con ochenta puntos entonces incluyámosle a eso unos niños si son los niños la edad está influyendo para que el puntaje aumente o es la edad de los adultos eso ni lo han podido descifrar, el tema es Nacional.

Entonces nosotros como corporación y que bueno estoy seguro que si sale liderado por la mesa directiva empecemos los mismos medios de comunicación veo por acá TV Norte nos puede ayudar que está haciendo el Concejo por un tema tan importante como este.

Arranquemos a trabajar Presidente, no sé si a través de la mesa directiva empecemos hacer una reunión con los demás o con uno o dos representantes de los demás Concejos de los demás municipios y organicemos una mesa de trabajo para viajar a Bogotá, a mostrar el inconformismo y mostrar las estadísticas que tenemos en la actualidad es que mire cómo es posible que el Municipio de Bello de un ochenta y cinco por ciento vaya a rebajar más de un cincuenta por ciento es que mire eso no cabe. Entonces vamos a llenar las estadísticas y va a la mesa de trabajo no solamente de Bello de los demás municipios porque es la única manera y no puede ser solamente Bello, esto tenía que ser un trabajo que lo iniciemos ya rápido hagamos la reunión porque el tema se está viviendo no solo en Bello el tema se está viviendo a nivel de, va hacer de todo Colombia vamos a trabajarlo vea el Presidente ayer a nivel Nacional dijo que salieron disque ya hay más acceso al pos, hay acceso a más cosas en tema de salud pero claro ellos también se curan en salud ya el tema Sisbén va hacer de menos ascenso para unas persona entonces salen más propuestas por decir ellos dicen no hay menos personas que van a tener acceso a niveles uno y dos en EPS entonces ampliamos nosotros también las facilidades para otras personas que van a tener accesos como al tema de drogas de otras situaciones que se presentan en el tema pues a nivel de la salud.

Esa es la propuesta que le tengo, Flavio es una persona que nos puede ir orientando individualmente y nos puede ir contando que en la magnitud que está este problema para el Municipio de Bello señor Presidente. Empecemos por otra en temas de salud no nos van a mandar la plata que nos mandaban anteriormente cuantos millones de pesos va a dejar de recibir el Municipio de Bello por este tema preocupante entonces arranquemos a trabajar Presidente ojala usted lo lidere y que sea una cosa de su gestión que bueno que a nivel Departamental o del área metropolitana digan Bello está liderando la problemática que se va a vivir en el Sisbén me parece que esa es una gestión importante en este Concejo.

Eso es lo que quiero aportar arranquemos Presidente y gracias por hombre haber permitido que una problemática de esta ya se tope en el Concejo por lo que va a generar a futuro yo sé que Flavio hoy en su estremezón nos pone en alerta, nosotros no podemos hacer nada tenemos que unirnos a trabajar y si hay que viajar a Bogotá hay que viajar secretario y todas las personas que van a tener que entrar a trabajar en este tema.

Esta semana lo escuchaba a usted señor Presidente y me gusto cuando decía **todos los problemas que tenga el Municipio y de la misma comunidad los vamos a escuchar.** Y yo quiero aplaudirle esas palabras porque eso es lo

que tenemos que hacer en este Concejo vamos a escuchar a todas nuestras comunidades aquí hay una cantidad de problemas que ustedes no conocen, que este Concejo no conoce el tema de los ciruelos, el tema de parís es una cantidad de demandas que tenemos y es importante que ustedes vayan conociendo una cantidad de problemas que tenemos en estos momentos en nuestro Municipio de Bello.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra honorable Concejal, Jean Lee Pavón.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, JEAN LEE PAVON ZAPATA

Gracias Señor Presidente, y cordial saludo para los asistentes al recinto de la Democracia Bellanita, especialmente al Secretario de Planeación el Doctor Mauricio Henao y al Doctor Flavio Estrada Director del Sisbén, y demás personas que nos acompañan. A y a los miembros de la representación de la comunidad ante la secretaria de salud y ante la ESE que los veo por acá.

Presidente este es un problema que hay que exteriorizarlo, no es del resorte del Secretario de Planeación ni del Director del Sisbén, esto depende del DNP, de la Dirección Nacional de Planeación este es una situación que sabíamos que se veía venir debido a la elaboración misma de la encuesta con la cual se elabora el Sisbén ¿Qué debemos hacer? En mi concepto; primero llevar el problema a los demás municipios, a la junta del área como lo decía alguno de los Honorables Concejales para que elaborem un documento que vaya con el soporte y con la firma de todos los Concejales y Alcaldes de los municipios del valle de aburra pero que adicionalmente convoquemos a una reunión donde invitemos a los congresistas, representantes y senadores de las diferentes bancadas que sean amigos nuestros para que lleven ese problema a Planeación Nacional.

Vea Luis Carlos usted muy bien lo sabe nosotros podemos conformar una delegación y viajar a Bogotá una comisión eso es importante pero sino vamos respaldados por unos Senadores y unos Congresistas haya ni bolas le paran a ese tema.

Hacer extensivo ese comunicado no solo a la Dirección Nacional de Planeación sino también al Ministerio de la Protección Social, y específicamente al Viceministro de Salud ¿Por qué? Porque la afectación directa que va a sufrir la

población es en esos términos... en los aspectos no solo de los programas de salud como es el tema de los hospitales, la crisis profunda que tienen los hospitales en Colombia y que de una u otra manera tendrían una pequeña tabla de salvación en esa vinculación de la población que podría ser objeto de subsidio parcial pero que adicionalmente en otros aspectos sociales y en otros programas que bien lo han mencionado algunos Honorables Concejales como lo hizo Cesar Vladimir Sierra Martínez en una muy buena exposición que hace el día de hoy hacia las poblaciones vulnerables, hacia diferentes sectores de la sociedad que requieren esos subsidios por parte del Gobierno Nacional es importantísimo que ellos sean conocedores que se vinculen además en la solución de estos problemas. En elevar un poco la calidad de vida de los bellanitas, de los habitantes del valle del aburra en general de los Colombianos a través de esos programas.

El Sisbén es una obra excelente y no los podemos dejar deteriorar, es uno de los grandes logros de la clase política colombiana en las últimas décadas. La cobertura universal de la salud es una de las grandes, de los grandes beneficios que la política colombiana le ha podido entregar y no podemos dejar que se vaya deteriorando. Decía la Honorable Concejala Daniela Ortega ahorita el tema de la zona rural, mire Doctor Flavio los habitantes de la zona rural de Bello que son siete mil quinientos, que son casi que un casi no; son el equivalente a una población a muchos municipios de Colombia, más grandes que muchos municipios de Colombia cuentan con un puesto de salud que funciona de lunes a viernes de siete a cinco, o sea que un habitante de la zona rural de Bello no se puede enfermar un sábado o un domingo o no se puede una señora de la zona rural no puede tener un bebé un día por la noche porque no tenemos donde prestar los servicios, y el desplazamiento mínimo, mínimo, es entre hora y media, y dos horas supongamos que este directamente en San Feliz consiga pues un transporte en San Feliz a las nueve de la noche o a la diez de la noche que hemos estado tarde haya sabemos que el tráfico vehicular es mejor dicho la cosa más escasa del mundo para desplazar un enfermo. Bello tiene que pensar en una solución ni siquiera en un puesto de salud tiene que pensar en un hospital en el sector de la zona rural, claro, claro si no tenemos haya no pueden atender urgencias además les tienen prohibido atender urgencias entonces haya simplemente es servicio de consulta para esa gracia que lleven un médico particular y ponga un consultorio y da lo mismo si; y nos quitaríamos una carga prestacional y hacemos un contrato de prestación con ese señor y nos ahorramos un infierno de plata pero esa no es la solución haya se requiere un hospital que preste servicio veinticuatro horas al día no solo para la población de Bello sino que también podríamos tratar usuarios de otros municipios de otras localidades más cercanas eso Bello lo tiene que pensar, ese es el verdadero desarrollo de

la Secretaria de Salud y de la ESE del Municipio de Bello hacia allá tenemos que pensar. Esa zona rural es hermosa se viene desarrollando, viene creciendo, se viene constituyendo allá una serie de parcelaciones hay que empezar actualizarlas también en el catastro también porque tienen con qué pagar, allá si hay una bellezas de tierras que están explotando entonces allá también hay que ir a cobrarles, a los campesinos humildes que viven en una parcelita no; pero los que tiene con qué pagar si hay que ir a grabarlos y a las pequeñas empresas que se están creando también hay que grabarlas porque esos son los ingresos del municipio, y todo eso redundará en recursos con que hacer la inversión social.

En ese orden de ideas entonces esa es la invitación, a que exterioricemos este problema que cojamos esas bases directas de dos o tres municipios y los llevemos al área metropolitana, que solicitemos a la Federación Colombiana de Concejales, a la Federación Colombiana de Municipios que los vinculemos a eso y que hagamos un gran foro por la salud de la gente más humilde del valle del aburra.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Francisco Javier Echeverri Cárdenas.

**TIENE LA PLABRA EL SEÑOR CONCEJAL, FRANCISCO ECHEVERRY
CARDENAS**

Presidente muchas gracias, muy buenos días a usted, a la mesa directiva, a los compañeros Concejales, al Doctor Flavio jefe de la oficina del Sisbén, al Doctor Mauricio Henao Secretario de Planeación.

Presidente y Doctor Flavio vea, el año pasado cuando. Y a los demás personas de la comunidad que nos acompañan ni más faltaban bienvenidos al Concejo que pena con todos ustedes. Pero estoy inquieto con algo vea, Doctor Flavio y esto no me da como le parece desde el año pasado cuando arranco la implementación de la versión tres del Sisbén, pues el garrotazo más grande que sufrió usted, la oficina del Sisbén, y todos nosotros y la población Bellanita era que no se entendía la metodología o la forma de medir de esa nueva herramienta que se aplicaba para identificar las necesidades del Sisbén. Ya veo que hoy después de tanto rato estar usted trabajando y manipulando esa herramienta como que le ha cogido el tiro y de alguna manera entiende hacia que apunta y que identifica es una base importante porque teniendo eso claro

ya sabemos que comparte con los Concejales que ya lo han dicho la aceptación que va a tenernos solamente en salud porque usted lo decía y me acaba de llegar por internet hay veintidós programas para aplicar esta herramienta del Sisbén desde el Gobierno Nacional en cabeza de diferentes instituciones esta el Ministerio, están los Centros Territoriales, esta ICBF que también utiliza la herramienta del Sisbén para aplicar ciertos programas de subsidios a los adultos, a los niños menores de cinco años y a los adultos mayores de sesenta para adquirirlo ciertas necesidades nutricionales no cierto, pero entonces la invitación Doctor Flavio ya se la debo trasladar al nuevo Secretario de Planeación al Doctor Mauricio vea, Doctor Mauricio ya el Doctor Flavio sabe cómo funciona la herramienta sabe de alguna manera que mide hacia que apunta. El desafío de la Secretaria de Planeación ahorita debe ser, conociendo ya la herramienta como esta, conociendo que implicaciones puede tener identificar aquellas implicaciones negativas para la población Bellanita porque no solamente es salud fíjese por ejemplo ya de tajo quedaron un montón de adultos mayores por fuera del derecho que tienen como Colsubsidio del adulto mayor no cierto de tajo quedaron muchísimos adulto mayores. De esa herramienta del Sisbén también depende la salud financiera de nuestra ESE de Bello Salud, entonces planeación tiene que adelantarse a medir ya, cuáles van a ser los efectos adversos para nuestra ciudad con esa nueva herramienta del Sisbén porque con ese estudio que usted haga desde planeación Doctor Mauricio identificamos donde nos van aporrear para poder entrar con el área metropolitana y con los demás Concejos a poder mostrar argumentos válidos ante el DNT... para que se dé cuenta como está aporreando no solamente a los ciudadanos de Bello sino a la población vulnerable de Colombia, de nuestro país no cierto, ese debe ser como el desafío suyo ya Doctor Mauricio para irnos adelantando de alguna manera a los garrotazos que vamos a recibir con esta nueva herramienta era eso entonces, y felicitaciones por su nombramiento como Secretario de Planeación.

Gracias, señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto, Honorable Concejal. Sedo el uso de la palabra al Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares Baena.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, GABRIEL JAIME TABARES
BAENA**

Gracias señor Presidente, un saludo a la Mesa Directiva, al secretario Mauricio Henao, al Doctor Flavio un saludo, a todos líderes de nuestro partido, a todas las personas presentes.

Pacho dijo lo que prácticamente también quería yo aportar Presidente. El tema como lo han dicho mis compañeros esto se sale de las manos del Concejo y del Municipio, pero sí afecta el Municipio pacho; porque entonces lo que decía ahora el compañero Nicolás y lo que decía Ernesto, nosotros no podemos dejar la gente de nuestro municipio que necesita sin ese Beneficio eso va a afectar salud, familias en acción, y todo eso y nos toca atenderlo por eso ahí es donde lo de Planeación Municipal va ser importantísimo porque en base al presupuesto y por eso mi pregunta era ahora Doctor Flavio. Desde el año pasado cuando se dio la situación con el representante supuesto del municipio a este Concejo tuvimos que haber tenido también en cuenta ese tema porque entonces hay si dejamos a una cantidad de personas en el limbo por fuera; entonces Doctor Flavio y Mauricio nosotros este Concejo necesitamos con el señor Alcalde empezar a mirar que vamos hacer, porque no se nos pueden morir mas persona en el hospital, porque no podemos dejar a los ancianos sin ese subsidio en este momento si lo tiene, que vamos hacer con estas familias en acción que nos van a quedar en nuestro municipio sin ese aporte eso; eso si es preocupante y eso si nos compete o sea, el gobierno se está lavando las manos pero el problema le quedo al municipio y eso vamos a tener que hay si lo que nos dijo la Doctora Ángela en estos días del déficit. León Freddy, usted que le interesa mucho ese tema; ese déficit que en estos momentos tenemos ahora que vamos hacer entonces, si no tenemos con qué pagarle a funcionarios entonces con que vamos a poder atender la gente de Bello.

Entonces Presidente, y ahora también Jean Lee dacia algo muy importante, peguémonos de que gracias a Dios, Bello tiene unos representantes, unos parlamentarios que nos pueden ayudar en ese tema Jean Lee; usted con parlamentarios, nosotros con la Senadora, ustedes también con John Jairo porque en estos momentos con la exposición que el Doctor Flavio nos dio quedamos mejor dicho ¿qué vamos hacer con la comunidad Bellanita? Y nosotros los Concejales que somos los que tenemos que ir a los barrios a ayudarle a mucha gente ¿qué vamos hacer? Entonces para la Administración Presidente con el Alcalde, no sé; hay que mirar a ver qué hacemos porque es que, qué respuesta le vamos a dar a la comunidad. Porque las filas, ahí sí que mejor dicho se van a presentar en los hospitales y vamos a tener que hacer no sé, para poder que no le suceda lo que le sucedió a esa persona en el hospital como decía el señor Nicolás. Eso era el aporte Pacho, y usted bienvenido; porque ese lo que usted dijo eso es lo que es lo más preocupante porque a

nosotros como municipio mientras las cosas no se solucionen a nivel del Gobierno Nacional, nos va a tocar afrontar.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, cedo el uso de la palabra a la Honorable Concejal, Nubia Estela Suárez Caro.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA CONCEJAL, NUBIA ESTELA SUÁREZ
CARO**

Señor Presidente, el señor Francisco necesita una intervención.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Usted le concede la. No es interpelación porque no le vas a interpelar nada, usted le concede la palabra.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA CONCEJAL, NUBIA ESTELA SUÁREZ
CARO**

Sí señor.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tenga la bondad, tiene dos minutos.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, FRANCISCO JAVIER
ECHEVERRY CARDENAS**

No me demoro dos minutos Presidente, muchas gracias cualquier boba dita.

Tenemos una herramienta básica fundamental, para que el municipio pueda de alguna manera pues yo no creo que podamos atender todo, pero al menos si generar que el impacto negativo sea menor, con esa herramienta de Plan de Desarrollo. A eso Gabriel Jaime, le tenemos que apuntar que ese Plan de Desarrollo que el Alcalde se ha comprometido a que va hacer una Administración muy social, educada y competitiva hay tenemos que apuntarle entonces mediante el Plan de Desarrollo.

Presidente muchas gracias, y a la Concejala y compañera, compañerita mía Nubia Estela Suárez, muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tan cariñoso, tenga la bondad de hacer uso de la palabra Honorable Concejala.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA CONCEJAL, NUBIA ESTELLA SUÁREZ
CARO**

Buenos días señor Presidente, un saludo muy especial a la Mesa Directiva, a mis compañeros corporados, al Doctor Mauricio Henao que nos acompañan y al Doctor Flavio; y a los asistentes también que hoy nos sentimos muy acompañados por ellos.

Yo le quiero preguntar algo Doctor Flavio, y la idea no es atacar a la Secretaria de Planeación ni el Sisbén. Usted nos dice que desde el Gobierno Nacional hay una ampliación de plazo y que no van a rebajar el Sisbén, de hecho pues tenemos eso ahora, el ahora; ¿nosotros como corporados podemos hacer una protesta? yo le pregunto eso ¿nosotros como corporados podemos hacer esa protesta? Y apoyar a una comunidad vulnerable como lo es Bello. Y que nosotros con la fuerza como lo dice nuestro compañero Jean Lee Pavón, como representantes podemos hacer esa protesta y que no lo perjudiquemos ni a usted ni a la Secretaria de Planeación, y yo se que nosotros lo podemos hacer y yo se que la comunidad también va a estar muy satisfecha por eso porque se va a sentir muy acompañada. Porque en realidad lo que espera la gente es eso, en estos momentos toda la comunidad lo que necesita es una rebaja del Sisbén, esa es la pregunta que nos hacen; eso es lo que están esperando yo sé que en el Sisbén uno va en estos momentos ellos le dicen a uno, nosotros acá no podemos rebajar porque eso es a nivel Nacional.

Entonces esa es la pregunta Doctor Flavio, de que si nosotros podemos hacer esa protesta y acompañar a la comunidad.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto, Honorable Concejal. Tiene la palabra Honorable Concejal Cesar Bladimir Sierra Martínez, tiene usted uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, CESAR BLADIMIR SIERRA
MARTINEZ**

Gracias Señor Presidente, no mire señor secretario, Doctor Mauricio complementando el aporte del Corporado Francisco y Gabriel, es que la

Secretaria de Planeación y la oficina del Sisbén tienen un reto muy grande y una responsabilidad, le insisto por parte de nosotros tenga y siéntase acompañado pero es que mire. Con base en la información que ustedes construyan o terminan de construir y más allá de construir, la certifiquen de la base de datos del Sisbén; del puntaje o calificación que se le pueda dar o podamos tener es que la Administración Municipal en cabeza de nuestro Alcalde el Doctor Carlos Muños y este Concejo, esta Corporación podemos luchar, gestionar recursos a nivel del Gobierno Central, ¿Por qué? Es que en estos momentos se está diciendo entonces lo que hablaba el Vicepresidente que la pobreza de Bello es del treinta y cinco por ciento vamos a gestionar o el Alcalde va a seguir luchando por sacar adelante muchos procesos a nivel del Gobierno Central, y entonces no porque es que haya no son pobres; en Bello no son pobres. Si nosotros logramos en este compromiso que hoy concretando logremos concretar de corporación de ustedes como Secretaria de Planeación construir un documento para que nuestro Presidente lo pueda hacer o socializar con el área metropolitana lo que hablaba los compañeros del tema de los, de la Federación de Municipios o sea que tengamos seco y crecer ese porcentaje ojala volverlo anivelar los ochenta y dos por ciento, eso nos va a dar los argumentos para que los recursos los podamos gestionar.

Miren en estos momentos hay una crisis para nadie es un misterio pues ya la crisis financiera que tiene nuestro Municipio. Y ustedes como secretarios le está tocando, y les va a tocar muy duro porque no solamente es ir y gestionar y traer los miles de millones de pesos en paquete y tomen, no miren Doctor Mauricio si usted logra en compañía de su oficina del Sisbén certificar esos doscientos cincuenta y trescientos o trescientos cincuenta mil personas con un puntaje que nos permita acceder a salud, entonces multiplíquelos como lo decía ahora el Doctor Flavio trescientos mil pesitos multiplíquelos por esas trescientas mil personas, y así sucesivamente con cada uno de los veintidós programas a los cuales se tendría acceso.

Entonces es pedirle el favor y ratificarle el acompañamiento. Secretaria de Planeación tiene un reto muy grande, y en manos de ustedes esta que verdaderamente quede identificado la pobreza de nuestro Municipio para poder intentar luchar por ella.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, Honorable Concejal Nicolás Álzate puede hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Gracias Señor Presidente, no; para recordar y reportar lo último que dijo el Doctor Flavio, que por favor sabemos todos que hay austeridad; que hay un déficit, por ejemplo el sistema de contratación está un poco difícil. Pero pienso yo, de una manera respetuosa que antes de contratos en deporte u en otras dependencias que pueden esperar, sea la contratación prioritaria Doctor Mauricio para los funcionarios del Sisbén, la salud y las necesidades del Sisbén no dan espera, un partido de futbol si puede dar espera. Entonces que por favor Doctor Mauricio si necesita del Concejo, usted señor Secretario comunicarle a esa persona humilde, humana, buena gente, que es nuestro Alcalde que él lo entenderá. Que las primeras contrataciones que haga sean para el Sisbén.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto, Honorable Concejal Nubia del Socorro Valencia Montoya.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA CONCEJAL, NUBIA DEL SOCORRO
VALENCIA MONTAYA**

Doctor Flavio, una preguntica que se me escapaba ahora. Hay una nueva base de datos que usted nos contó que creó para migrar toda la información que se tiene a esa base, eso tiene un tiempo estipulado; hasta cuando tiene el municipio tiempo de migrar toda esa información a esa base de datos. Gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Honorable Concejal, León Fredy Muñoz Lopera, tenga la bondad de hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Muchas gracias Señor Presidente. Buenos días para usted, la Mesa Directiva, corporados, amigos que nos acompañan hoy en el recinto. A Flavio y al Secretario de Planeación.

No Señor Presidente, yo creo que es que llevamos ya un buen "rato" y obviamente todo lo es puesto por los compañeros y compañeras de curules; es muy válido, pero yo creo que no hemos planteado realmente yo creo que en esto hay que ser más plasmático. Y me parece que si seguimos exponiendo

cada uno estamos lamentándonos cada rato más sabemos la realidad del problema, lo del bienestar sobre diagnosticado, sobre entendido o sea hay esta sabemos cuál es, yo creo que ahorita lo que nos toca hacer Presidente es buscar las posibles soluciones a lo que viene pasando; eso es lo que hay que hacer, entonces yo pido por favor Señor Presidente, en horas de continuar y avanzar y de pronto buscar esas posibles soluciones por favor nombrar en este mismo instante una comisión que se encargue de eso con los que le compete el tema del Sisbén que es la Secretaria de Planeación, obviamente con el Doctor Flavio para que empecemos a buscar cuales son las comisiones. Hoy tenemos el problema, lo sabemos ya todos lo han expuesto, hay miles de problemas con lo del Sisbén; si está afectada la comunidad lo sabemos, bueno todo eso lo sabemos. Entonces empecemos Mauricio yo creo que empecemos cual va ser la solución o sea si es necesario unas jornadas de protesta pero busquemos la solución. O sea no nos quedemos aquí, hablando; llevamos casi dos horas en el mismo tema no es menos importante obviamente pero yo si pido Señor Presidente empecemos usted nombre una comisión que se encargue con el Director de Planeación y con el del Sisbén y miremos cuales son las soluciones que sea lo más benéfico para la inmensa mayoría de Bello que estar en una situación vulnerable, en una situación de pobreza.

Entonces en aras de avanzar Señor Presidente yo dejo ahí, ojala se nombre ya la comisión. Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto, Honorable Concejal. Tiene el uso de la palabra la Honorable Concejal, Nubia Estella Suárez.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA CONCEJAL, NUBIA ESTELLA SUÁREZ

Muchas gracias Señor Presidente. Yo pienso algo, que **la unión hace la fuerza**. Y yo creo que todos estamos dispuestos y que nos interesa y que si todos nos vamos en bloque yo creo que logremos más.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable concejal, por tercera ocasión le concedo la palabra sea breve por favor.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, FRANCISCO JAVIER
ECHEVERRY CARDENAS**

Claro que sí, no vea; es una pequeña interpelación a lo que acaba de decir el Honorable Concejal León Fredy Muñoz. Aquí hay gente nueva, que quiere expresar lo que siente, aquí hay gente y este es el recinto de la Democracia como cuando hay peleas, bochornos y aplausos, ahí si nos quedamos tres horas y nos apasionamos creo que León Fredy, está muy bien su recomendación se la respeto pero también le digo que este es el recinto de la Democracia y hay que darle oportunidad a todos los Concejales para que expresen lo que sienten.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Honorable Concejal Luis Carlos Hernández, por favor hacer uso de su curul.

Honorable Concejal, Luis Carlos Hernández.

Honorable Concejal Basiliso Mosquera Álvarez, puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, BASILISO MOSQUERA
ÁLVAREZ**

Gracias Señor Presidente. Un saludo para los corporados, al Doctor Mauricio, al Doctor Flavio, a los asistentes en la mañana de hoy.

Se ha dicho mucho sobre el problema del Sisbén, de verdad que es un tema preocupante para la comunidad Bellanita. Es de conocimiento que es un problema de resorte Nacional, no es un problema ni de la corporación ni del Municipio de Bello, y de verdad que nuestra recomendación para el Doctor Mauricio es que nos diga que yo hago estudio minucioso bien juicioso y nos diga cuál es la tarea a seguir, yo creo que en manos de Planeación Municipal esta que nos diga; nosotros en que le podemos ayudar, que podemos hacer, o sea la idea es que entre todos miremos el problema que se genera a Bello porque es un problema grave, el problema de salud de los habitantes del Municipio Bello.

Entonces mi invitación es. Doctor Mauricio, es que en cabeza suya nos cuente más adelante que podemos hacer, en que le podemos ayudar para que la población Bellanita no se sienta tan afectada.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto, Honorable Concejal; bueno. Yo quería que la comisión la coordinara el Honorable Concejal Luis Carlos Hernández, pero veo que no le interesa.

Los Honorables Concejales miembros de la comisión accidental para tratar el tema del Sisbén, son los siguientes: Honorable Concejal Cesar Bladimir Sierra Martínez, Honorable Concejala Nubia del Socorro Valencia Montoya, Honorable Concejal Basiliso Mosquera Álvarez, Honorable Concejal Duvan Alberto Bedoya García, Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares Baena, el coordinador de esta comisión es el Honorable Concejal Cesar Bladimir Sierra Martínez. Esta comisión deberá presentar informe a la corporación el próximo veintinueve de los corrientes así sea un informe preliminar.

Haciendo caso a las solicitudes de los Honorables Concejales donde se debe invitar a los Congresistas Antioqueños en relación al tema, a los Concejales a nivel Departamental y Nacional, a la Federación Nacional de Municipios, la Mesa Directiva de la corporación, entregara las herramientas suficientes para que esta comisión desempeñe su labor, teniendo en cuenta que fuera de lo planteado por los demás Concejales. Los Concejales tenemos el poder de presentar proyectos de Ley, que vayan en beneficios de la propia comunidad para que tengamos asesoría de la Dirección de Planeación, de la oficina del Sisbén y de todos y cada uno de los demás Concejales.

No se les olvide veintinueve de los corriente, debe de ser el informe preliminar.

Le cedo el uso de la palabra al Doctor Flavio, y si a bien lo tiene el Señor Secretario de Despacho tienen quince minutos, para dar respuesta a las inquietudes de los Concejales si el tiempo no es suficiente, le estaremos abriendo el espacio cuando usted a bien lo requiera.

Po favor haga uso de él.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR FLAVIO ESTRADA, DIRECTOR DEL
SISBEN**

Muchas gracias Señor Presidente. Lo primero es darle gracias a toda la corporación, sobre todo a los que nos acompañaron en los tres años anteriores y ofrezco disculpas porque yo conocía la mecánica y no envié el informe porque en virtud de.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

No se preocupe que el informe sea cuando se cita. Sin embargo nosotros lo entendemos porque fue solicitud de los Honorables Concejales, para iniciar el proceso correspondiente tranquilo no se preocupe ya sabe que nos lo envía después.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR FLAVIO ESTRADA, DIRECTOR DEL
SISBEN**

En virtud de que es probable que este sea mi último informe como jefe de la oficina del Sisbén entonces trate de tener la información al día y lo último que tenía. Voy a tratar, les voy a dejar una reflexión; esta es una per sección mía, y las per secciones no se discuten, pero los invito léanse **las metas del milenio**. Que yo creo que eso tiene mucho que ver con lo que está pasando, no solamente en el Sisbén de Bello, sino a nivel Nacional.

Recuerde que Colombia firmo un compromiso con otros ciento ochenta y seis países y debe de rebajar los niveles de pobreza en unos porcentajes muy claros entonces la per sección que yo tengo y sin entrar a profundizar, es que este tema tiene que ver mucho con las metas del milenio.

Corporado Cesar Bladimir, usted habla de fortalecer la oficina del Sisbén, ya hay una estructura definida, estamos esperando pues que se proceda hacer la contratación, yo pienso que con lo que estamos proyectando estaríamos en capacidad de atender la demanda. Lo que hay que hacer ahí también como estrategia es unas campañas para que la gente se motive a ser Sisbén izado, en honor a la verdad hoy no hay una demanda que uno diga que sobrepasa la capacidad instalada, antes por el contrario hay una pasividad.

En lo que tiene que ver con la discapacidad, desafortunadamente voy a juzgar a Pre ori puede ser por desconocimiento o por agilizar la encuesta. Este instrumento no plasma específicamente los tipos de discapacidad que se conoce, habla de cuatro o cinco entonces los mete en un talego a todas las discapacidades es un problema del instrumento que habría que hacer unas recomendaciones más adelante para poder identificar básicamente una a una.

En lo que respecta a lo que hablaba el Corporado Nicolás, hablar de priorizar la contratación del Sisbén yo sé que estamos ahí de primeros y salud, ya nos tuvieron en cuenta ustedes entienden las razones del porque no se va arrancar de inmediato pero nos tienen ya; ellos entienden que el problema es urgente, ellos son el Alcalde y la Secretaria de Hacienda.

Usted toco un tema que a mi desafortunadamente me hubiera gustado como tenerlo, estar al frente de él y posiblemente no me va a tocar los invito a todos "Denuncien" ¡ojo! Están cogiendo las fichas, las escanean y les cambian el puntaje. Hasta hoy doce de enero no se a echo una sola re encuesta en el Municipio de Bello, y quiero ser muy claro con eso porque no estamos autorizados por el Departamento Nacional de Planeación, si hay algún funcionario o contratista haciendo eso, está engañando la población y a los líderes de ustedes; denunciémoslos. Los únicos cambios que se han dado de puntaje a la fecha solamente son por cambios de:

1. documento de identidad, que desafortunadamente una persona pasaba la mayoría de la edad y le subía el puntaje.
2. cuando se incluye un mayor básicamente la tendencia es que sube el puntaje.
3. Cuando se incluye un menor básicamente le rebaja el puntaje.
4. Cuando la persona aparece con propiedad, y entrega el certificado de que no es propietario de catastro, la tendencia es que le rebaje el puntaje.
5. Cambio de direcciones, cuando pasa a no tener servicios públicos le baja el puntaje. Los que digan que se ha hecho un cambio de puntaje por revisión, es un acto fraudulento y los invito hay que idenunciarlos! Porque todavía no se ha hecho la primer re encuesta en el Municipio de Bello, si conocemos algún caso; por favor pongámoslo en conocimiento de las autoridades

Lo de las re encuestas; Doctor Nicolás ahora en febrero se pueden empezar hacer. No nos ilusionemos con las re encuestas si las características específicas del hogar no cambian el puntaje tiene tres tendencias:

1. A subir, a subir.
2. A que quede igual.
3. A rebajar.

Vuelvo y repito. ¿Qué da puntaje bajito?

- No tener servicios públicos
- Hacinamiento
- Analfabetismo
- Discapacidad
- Madre cabeza de familia
- Tercera edad
- Niños lactantes
- Embarazadas

La gente llega y me dice Flavio, es que; que está pasando pero es que usted dijo que en la casa eran cuatro, dos profesionales, todos trabajaban y tenían seguridad social. Ya usted le conto al DNP la historia, eso no tiene reversa.

No nos confiamos en las re encuestan para que ustedes estén preparados tiene dos tendencias lo que hemos observado a subir y a quedar igual.

Corporado Carlos Mario Zapata, eso de pronto lo que tome aquí atenta nota de que haya faltado como voluntad para lo de la discapacidad es que desafortunadamente es un problema de presupuesto. Aquí hay un caso interesante, en granizal cuando tenemos los Linderos con Medellín a ellos no les gusta estar Sisbenizado en Bello, por los programas que ofrecen Medellín uno de esos son la discapacidad, la vivienda, la educación y la salud. Entonces viven en Bello pero tiene su Sisbén en Medellín y la Doctora Regina vino y nos hizo aquí un alboroto la vez pasada porque ellos están cargando la gente de Bello).

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Discúlpeme por favor, Doctor Flavio. Transcurría dos horas de sesión; coloco en consideración de la Honorable corporación declararnos en sesión permanente. ¿Aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Si Señor Presidente, ha sido aprobado con la venia de los Honorables Concejales.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continúe por favor Doctor Flavio.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR FLAVIO ESTRADA, DIRECTOR DEL
SISBEN**

Corporado Mauricio, enviar el informe con anterioridad; ya les comentaba que conocía el tema, hacer eco en la punta del área metropolitana, yo creo que el estudio concienzudo si lo tienen dos municipios del área metropolitana no lo tienen tres yo creo que nosotros somos de los poquitos de pronto con envigado que tienen claro el problema. Doctor Carlos Mauricio, hay que hacer una invitación a los Secretarios de Planeación para que ayuden en el tema entonces esto tiene que ser conjunto; Secretarios de Planeación y la Junta del

área Metropolitana porque yo me atrevería a decir que los diez Secretarios de Planeación hoy conscientes de esta situación tres entonces lo primero que hay que hacer es sensibilizar el tema mire donde vamos hay que sensibilizarlo primero en el ejecutivo, antes de llevarlo al área metropolitana para que el consolidado y esto va para la comisión accidental lo primero que hay que consultar es los Secretarios de Planeación para de pronto no ir a llegar a la junta del área metropolitana que es una instancia interesante sin los argumentos, ni los soportes debidos.

Muchas gracia Doctor Mauricio por las felicitaciones, esto es un trabajo de oficinas y hubo un apoyo pues y respecto a la Administración anterior, y hoy lo tenemos con la nueva Administración y prueba de eso es que nuestro Secretario está aquí apoyándonos, y cuando uno está respaldado las cosas funcionan.

Corporada Nubia. Lo de los programas que de pronto varia los rangos entre cada uno de ellos, es mi per sección me da pena en esto no comprometo ni la oficina del Sisbén, ni la Secretaria de Planeación. Esto es un problema de presupuesto, en Bogotá se sientan y dicen que plata hay para salud, entonces le meten una formulita donde le diga vea, cuando se pase del presupuesto del rango; pues esas son las cuentas de tendero que yo hago, entonces dio cincuenta y uno punto cincuenta y siete, eso les dio que ese era la plata, a mí no me crean, para cubrir el régimen subsidiado a nivea Nacional. Con el barrido que hicimos en el dos mil nueve, entonces enseguida cogen el programa de la tercera edad, bueno que platica tenemos ahí le meten la formulita y hacen el corte donde se pasa del punto de equilibrio y la déficits, y le dijo dio cuarenta y tres punto seis, es que tan especifico; entonces con eso quiero decirles que a los Ministerios le dieron una autonomía que esa autonomía presupuestal para poner los puntajes. Entonces por eso es entendible la diferenciación de los puntajes, y lo mismo va a pasar con vivienda, de ese millón de vivienda que vamos hacer el montón de cosas cuánta plata hay, cuantos pobres hay, no les dio para el puntaje corten por aquí por los años y así, a nivel central cumplimos las metas al cien por ciento y le dejamos la situación a los entes territoriales pero es una apreciación mía.

Le agradezco que me haya recordado algo que tuve que decir en la presentación. Tenemos una directriz del orden Nacional del DNP, donde las bases de datos deben haber sido emigradas al veinte de febrero del presente año. Hay de pronto se nos va a dificultad un poquito de cosas, hay que pedirle a la gente que trabaje tiempo extra a ver qué hacemos, pero no podemos dejar, porque el que no quede ahí, no queda certificado.

Concejal Jesús Ernesto, usted trae un ejemplo típico y recuerdo estar solo en el nuevo Sisbén, es un problema le voy hacer una pregunta y usted me la va a responder sinceramente. Yo soy el hombre de Planeación, estoy encerrado en una oficina, estoy haciendo el algoritmo que me va a manejar el software. Usted vive solo, tiene el extracto dos, trabaja el manicure, tiene un principio de cáncer, usted no; una persona una mujer. Vive en paraíso, extracto dos, sola, desempleada, maneja el manicure, principio de cáncer, cierto. Yo que estoy en Bogotá, no sé qué tiene principio de cáncer; solamente sé que vive en barrio el paraíso, extracto dos, sola, desempleada y que trabaja. Y hay otro señor que tiene diez hijos, tres discapacitados, y vive en una casa que tiene un solo cuarto y no tiene baño, cuando usted está haciendo el algoritmo ¿a cuál le pone ochenta puntos, y a cual le pone cuarenta?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, JESUS ERNESTO ZAPATA
ORREGO**

Al de los diez hijos.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR FLAVIO ESTRADA, DIRECTOR DEL
SISBEN**

Esa es la explicación porque esta señora tiene setenta y ocho puntos, es que el algoritmo no analiza el no mira; él toma unas variables frías y las cruza para que vaya entendiendo así es que funciona el Sisbén. Recomendación para esta señora, que se vaya a vivir a un hogar donde; haya no tiene que ser iojo! No tiene que ser Familiar, pero tiene que haber un hogar que tenga otras características y que la coja, porque mientras este sola en Colombia solo, mayor de edad y que esté trabajando es un privilegio, para el nuevo Sisbén.

Usted toca otro tema ¿se puede dar un trato específico y preferencial? Si, ¿Dónde? En Medellín, que tiene una caja menor de un billón de excedentes de pesos anuales de una empresa que se llama Empresas Públicas de Medellín. Entonces ellos que hacen dan cobertura al uno, al dos y al tres. Y a la zona rural; Bello ustedes creen que está en capacidad de ampliar de recursos propios, subsidios de discapacidad, hoy solo hay un tema educación no le dejo sino.

CAMBIO DE CASSETTE N°2 A N°3

Pero le dejo la reflexión. Se puede hacer si hay recursos propios, como lo hace Medellín, el resto tenemos que regirnos por toda la norma.

Corporado Duvan Alberto, que pena un minutico. Siendo que los afectados son los extractos uno y dos, los que realmente se ven perjudicados. Recuerden el

algoritmo o la formula como el software del Sisben dos calculaba que pensó alguien que era muy justo era, si usted vive en extracto uno como el no piensa él dice, uno es pobre, dos sigue siendo pobre, seis tiene muchas posibilidades entonces le asignaba los recursos al uno y al dos, ahí es donde resultaban los pobres vergonzantes. Entonces el nuevo instrumento dijo no hagamos un algoritmo donde tenga en cuenta todo. Entonces el nuevo instrumento no se compadece con la estratificación irecuerden! Que la estratificación hay una diferencia muy grande entre estratificación y niveles del Sisbén. La estratificación es la parte física donde está ubicada la propiedad acceso, movilidad, pisos y los niveles del Sisbén tienen que ver con el hogar como está conformado ese hogar cuantos menores, cuantos adultos mayores, cuantos discapacitados básicamente entonces es probable que en un porcentaje muy alto los que viven en la estratificación uno y dos tengan la tendencia a ser pobres, es muy probable en un alto porcentaje no en el cien por ciento. Entonces el DNP identifico que se le había colado un montón de gente y ahora lo saco y se fue al otro extremo.

Su sentido común le dice que, y mi sentido común me dice; que los pobres hay que atenderlos en el uno y dos, pero el instrumento desafortunadamente no consulta esa realidad, pero nosotros no somos nadie para cuestionarlo habría que ir al DNP, y ellos tendrán sus razones que no nos la van a explicar, porque ellos dicen que en la medida que nos expliquen las razones se vuelve más manipulable el instrumento, entonces hay que empezar a sacar deducciones pero puede que usted tenga razón.

Concejala Isabel Daniela, en lo de la parte rural mire nosotros hoy no tenemos demanda de la parte rural la gente que requiere el Sisbén específicamente en San Feliz y toda la parte rural en un noventa y cinco por ciento esta encuestada, yo como usted no comparto el rango del puntaje, porque es más bajito el puntaje en la parte rural, que en la parte urbana. Para el DNP, en Bogotá hay mayor calidad de vida en la zona rural ¿por qué? ni idea, porque mire el puntaje que le puso treinta y nueve puntos, cierto; entonces demanda de encuesta en estos momentos en San Feliz, si veo dos encuestas no hay tres y en el mes nos llegan dos o tres no más de todas maneras si ustedes nos pueden ayudar a motivar la gente allá, nosotros tenemos muy buena comunicación con los líderes de allá y creo que los hemos acompañado. Cuando ustedes hablan de pronto de la situación, del hospital o del centro de salud, irecuerden! Y ahora lo voy a volver a repetir, para nosotros es muy fácil, el Sisbén es una oficina de clasificación pero dejo esta frase entre comillas; entiéndamelo con cariño, hasta donde llegan otra de nuestras responsabilidades, a clasificar. Porque no tenemos ni autonomía, ni autoridad ni manejamos programas ni subsidios, ni podemos dar directrices. El tema de

salud, es de la Dirección Local de Salud, entonces ahorita más adelante lo voy a volver a repetir, para el DNP es muy simple "son los que hacen la clasificación" y hasta ahí llegan, es como el asesor que le dice a uno, usted tiene que convertirse en gato, ¿Cómo? yo no sé, me da mi plata y me voy. El DNP, le dice a la entidad mire esa es la clasificación y esos son los puntajes ¿qué hago? ni idea, no tengo autonomía para definir ni dar directrices, ni apoyar nada, el Departamento Nacional de Planeación. La Ley 7-15 es muy clara, en el artículo cuarenta y nueve "focalización" "clasifique, sin embargo nosotros entendemos la problemática porque vamos en el mismo bus y la vamos acompañar pero no tenemos autonomía para nada, nuestra función llega hasta clasificar para bien o para mal porque sino seríamos pues hiparte eso es entendible, imagínese nosotros clasificando, dando puntajes, identificando y asignando. Y al Alcalde quien lo ronda, entonces eso no puede ser porque seríamos pues hiparte, ahí es donde es entendible esa situación.

Concejal Luis Carlos, es cierto que cada día menos personas van a tener aseso al régimen subsidiado, pero yo vuelvo insisto es un problema de presupuesto, o sea el día que haya más plata van a dar más cupos. Yo pienso que si amplían los rangos inmediatamente que va a suceder, simple déficit fiscal, recuerden hasta hace dos años o tres años escuchábamos a un Presidente hablando de un déficit fiscal de dos billones de pesos en salud, se acurdan; y que iban hacer unas reformas y otras situaciones entonces esto mitigo el impacto yo no sé y es bueno hacer el ejercicio que pasaría si los rangos se suben de cincuenta y uno a cincuenta y dos, un solo punto inmediatamente hay déficit fiscal pero bueno dejémoslo de ese tamaño habrá que ir haya haber que es lo que pasa.

Es cierto usted hablaba de que tenemos que ayudarle a la Administración y empecemos a liderar la mesa de trabajo. Hace dos años yo les estoy diciendo aquí miren viene una ola muy grande, viene una ola muy grande pronunciémonos, bueno ya es el momento tenemos que pronunciarlos, me preocupa que la Federación de Municipios se pronuncio hace cinco meses y ya los escribo y no me responden algo paso en Bogotá, pero ya dejaron el tema quieto también para información de ustedes, no sé si era porque se avecinaba cambio de Administración algo paso, ellos arrancaron muy entusiasmados y ya no contestan ni los correos.

Concejal Jean Lee Pavón, pero de todas maneras tengo para decirle y me cuentan que es cierto que el problema hay que exteriorizarlo pero no al DNP, no nos podemos equivocar, no es el DNP, el DNP le va a decir a todos los centros territoriales, disculpen nuestra función es clasificar y focalizar hay que ir a cada uno de los Ministerios. Doctora Nubia desafortunadamente uno a uno,

salud; usted porque trabaja con cincuenta y uno punto cincuenta y siete, el de la protección. Acción Social, que ya cambio el nombre usted Familias en Acción ¿Por qué lo va a manejar con esto? El de la tercera edad hay que ir a cada uno, y ellos no nos van a explicar razones al no ser que sea un conglomerado de todas las Administraciones yo no sé cuantos Municipios del País, lo van hacer pero lo tendrán que hacer. Invitar a los Congresistas si, nosotros necesitamos gestión en Bogotá ¿quiénes abren las puertas de los Ministerios? Los Congresistas, hay es muy importante la función de ellos, y consideramos pues que Bello tiene los suficientes como para poder tocar el tema, y si lo hablamos a nivel de Antioquia, y si lo hablamos a nivel Nacional entonces esto se va a volver un problema de Congreso. Pero recuerden que en el Congreso hace muy poquito hablaron de que salían dos millones de personas del régimen subsidiado esa semana todos los noticieros voltearon, miraron. El Vicepresidente fue enfático en decir, que con esa plata que teníamos no se compraba con ese mínimo y que el instrumento de medición no era el más adecuado, lo invitaron a palacio al día siguiente, le dieron desayuno y hoy es firme candidato a ser el Secretario Ejecutivo de la víctima, cierto; pero el problema ya lo tocaron en el Congreso de los que iban a salir del régimen subsidiado por el instrumento, o sea eso no es nuevo pero hay que volver a reportar la situación.

Concejal Francisco. Hablaba del Plan de Desarrollo, importantísimo o iimportantísimo! Para bien, o para mal el Plan de Desarrollo tiene un ingrediente pequeñito que se llama presupuesto. Entonces, es muy buena la intención de llevarlo al Plan de Desarrollo, pero el problema no está en el Plan de Desarrollo nuestro porque el Plan de Desarrollo, el presupuesto son las transferencias y los recursos propios. Y estos temas de la población vulnerable y los programas sociales te dan una parte, y la otra si los podes manejar con recursos propios, no se pues ya ese tema no lo manejo pero creo que la situación no es por el Plan de Desarrollo tampoco, por el ingrediente de presupuesto o sea si hay la plata, ahí se puede trabajar si no la hay ese no es el camino sigue siendo el camino Bogotá moderando los puntajes.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Disculpe, ruego a las personas que se encuentran en el recinto, silencio por favor o les pediría el favor de retirarse de él. Continúe...

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR FLAVIO ESTRADA, DIRECTOR DEL
SISBEN**

Corporado Gabriel Jaime, entonces estaríamos hablando de ¿que si se tuvo en cuenta el presupuesto para este año? O sea para la oficina si, nosotros consideramos que con una ayudita en la parte del transporte tendríamos la capacidad instalada suficiente, donde creo que no se toco el presupuesto es para ampliar los beneficios, por ejemplo en discapacidad, pues me da pena yo no manejo el tema ni lo conocí, ni estuvo pero reflexione mire que presupuesto hay para discapacidad este año, o en la parte de régimen subsidiado si es que tocara. Pero es que yo creo que específicamente no se miro el problema que se venía con lo del Sisbén y se trabajo el presupuesto, habría que preguntarle a la comisión de presupuesto, como se trabajo esa parte de la gestión social para el presupuesto que se iba a ejecutar en el dos mil doce, independiente de lo que estuviera pasando en el Sisbén porque el subsidio de la tercera edad nunca es de presupuesto municipal para tocar un ejemplo, que es uno afectado por el Sisbén. El de familias en Acción, los mil y pico de millones que vendrían mensuales no se ven afectados por el presupuesto municipal, pero si hay otros programas que habría que mirar si se tocaron en el presupuesto, en lo que compete al de la oficina si se hablo de trescientos veinte millones de funcionamiento, para este año desafortunadamente por la austeridad ya hay que sacarle cincuenta millones para el carro, entonces quedaría doscientos setenta en la parte de funcionamiento.

Corporada Nubia Stella Suárez Caro. Yo no hablaría de protesta, yo hablaría de gestión de acompañamiento, es validad; hay que hacerla pero no con la comunidad porque entonces ya Bogotá no atiende sino cinco o seis. Es importante que la comunidad sepa que desde esta Corporación se está haciendo una gestión a nivel Metropolitano, Departamental y Nacional de gestión para la moderación de los puntajes ampliando el rango, es que esa es la solicitud eso no tiene otro nombre, y comunicarle a la comunidad.

De todas maneras Doctor Nicolás, a mí me deja una preocupación una persona no la pueden dejar morir en las puertas de un hospital porque no tiene Sisbén, yo creo que esa es otra situación y ¡ojo! que nos estamos acostumbrando a que si no tiene el Sisbén o tiene régimen subsidiado no lo atienden y son dos problemas diferentes, pienso que hay que hacer una sensibilización con los funcionarios, de que una persona primero se debe atender y después se le pregunta que tiene régimen subsidiado o el Sisbén. Pero el Departamento Nacional de Planeación es muy claro y ya lo ha escrito ¡ojo! No se dejen vincular con salud, ni con ningún otro programa, cada uno tiene su responsabilidad ese paciente lo debieron haber atendido es mas en una eventual demanda no es para el Sisbén es para el hospital.

Corporado León Fredy Muñoz. De todas maneras, usted habla de que haya suficiente ilustración, se hablo de la comisión; hay que definirle unos objetivos muy claros, y hacer los planteamientos. Yo lo único que solicito respetuosa y comedidamente es que lo hagan en conjunto con los Secretarios de Planeación, entonces el análisis para que haya un diagnostico que ya no sería municipal sino del área Metropolitana y ojala Departamental.

Corporado Basiliso Mosquera, yo pienso que el mero hecho de estar hoy tratando el tema ya hay compromiso de la Corporación y siempre lo habido. Lo que hay que hacer es tratar esto y llevarlo al Fondo Nacional, la solución no la tenemos ni en la oficina del Sisbén, ni el Secretario de Planeación, ni ustedes, ni el Señor Alcalde. La tiene Bogotá, si Bogotá abre esa llavecita que se le traduce en déficit, podremos hacer algo, sino; nos va a tocar reconsiderar las cosas y ya eso si es con presupuesto del municipio, no de las transferencias.

Señor Presidente, creo que básicamente esas eran como las consideraciones que había que hacer.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Bien pueda Doctor Mauricio tiene usted cinco minutos.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR MAURICIO HENAO, SECRETARIO DE
PLANEACIÓN**

Gracias Señor Presidente. Un saludo muy especial para usted, para su mesa Directiva, para el Secretario, para los demás corporados y para todas las personas que nos acompañan acá en las gradas y en el recinto.

Pues simplemente comenzar por reiterarles que la Secretaria de Planeación, es y continuara siendo una secretaria de puertas abiertas para toda la comunidad y en especial para los Honorables Concejales, y en buena hora Doctor Nicolás, se crea esta comisión de cinco Concejales para que presenten este diagnostico a los Congresistas a los Concejales de los diferentes municipio y cuenten con todo el apoyo de la Secretaria de Planeación en cuanto a la información y la mayor diligencia para esto.

En el pasado Concejo de Gobierno, el primer Concejo de Gobierno que hemos realizado, ya le plantee al Señor Alcalde, la situación de la Secretaria de Planeación. La Secretaria de Planeación cuenta hoy con dieciocho funcionarios de los cuales cuatro, son de libre nombramiento y remoción, y contaba con cuarenta contratistas de los cuales veintiuno hacían parte de los encuestadores y visitantes del Sisbén. Así es pues que le agradezco Doctor Nicolás Álzate, le

agradezco a todos los corporados, que nos den el mayor apoyo y el mayor respaldo, porque de verdad que el tema del Sisbén es un tema apremiante y que no da espera, en esto el Señor Alcalde tiene la mayor disponibilidad el está organizando la casa, mirando las prioridades y estoy seguro que en el tema del Sisbén el es consciente de que es un tema que no da espera. La Secretaria de Planeación tiene muchos desafíos, muchos retos, querido amigo Pacho Echeverri y demás corporados tenemos el plan de desarrollo, implementar el sistema de gestión de la calidad que funcione, el control urbanístico, el comité de estratificación, dentro de muchas de sus funciones pero estamos seguros de que el tema del Sisbén tiene que ser una de nuestras prioridades y se los digo hoy Honorables Concejales no vamos a ser inferiores a este desafío, a este reto, que tenemos para este cuatreño, fortalecer el tema del Sisbén y ponerlo a que funcione.

En el tema del Plan de Desarrollo querido Concejal Bladimir Sierra, espero pues de toda su participación, de los demás corporados en el tema de que a la discapacidad hay que darle la altura que se merece, y ahí que definitivamente meterlo en todos los planes, programas y proyectos que quepa dentro del Plan de Desarrollo, sabemos todos de la situación fiscal de municipio, y que no va a ser fácil porque los recursos van a estar supremamente comprometidos pero ahí estamos Doctor Bladimir para gestionar.

Hoy es una oportunidad histórica. El Municipio de Bello tiene dos Congresistas, nacidos y criados en el Municipio de Bello con ellos vamos a ir a los Ministerios, tanto a gestionar recursos para todos esos temas como para que nos atiendan en el tema del Sisbén, y además de los Congresistas que son amigos al Municipio de Bello.

No me queda sino pues Señor Presidente agradecerle este espacio yo vine acompañara al Doctor Flavio a su exposición que también me sirve prácticamente como en parte de mi comisión de empalme para empaparme de todos los temas del Sisbén y cuente pues con este servidor en todos los temas que se refiera tanto a la Secretaria de Planeación como a lo que ustedes a bien tengan.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Señor Secretario. Voy a conceder el uso de la palabra a algunos Honorables Concejales que lo han solicitado pero les pido encarecidamente el favor, hacerlo breve. Honorable concejal Mauricio Mejía.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, MAURICIO ALBERTO MEJIA
O CAMPO**

Gracias señor presidente, la participación que hace el Doctor Flavio, pienso que tiene razón desde el punto de vista de que haya a nivel Nacional hacen una planeación y van tratando de generar unos recursos para el propio sistema general de participación pero más que una planeación de los diferentes espacios de conocimientos de los municipios, lo hacen ellos para tratar de dar unas estadísticas de cumplimiento, por eso yo pienso que el Estado más que descentralizarse al mandar los recursos, desconcentran responsabilidades que son de embargadoras de ellos. Pero ellos van siendo hábiles, y voy aprovechar este momento Señor Presidente, porque yo pienso que todos los Concejales cuando estemos hablando con comunidad que nos escuche hay que ir bien socializando y sensibilizando este tema que es muy delicado en nuestro municipio, por Ley ipor Ley! Nosotros tenemos que hacer ese nuevo avaluó catastral, y ese nuevo avaluó catastral que por Ley nos acaban de informar ayer que es el sesenta por ciento del avaluó comercial va aumentar y ese avaluó no es negociable con nadie, eso es por Ley entonces nosotros tenemos unos milajes que también nos dan unos rangos de acción de un cinco al dieciséis y mirar algunas poblaciones especiales de extracto uno, dos, tres, etc. Cierto, pero lo que si hay que tener claridad es que, esa herramienta que a nivel Nacional nos generan que por obligación tenemos que cumplir, lo que hacen es aumentar los recursos propios municipales para que con recursos propios municipales vamos cubriendo priorizando las necesidades, lo más importante que también es responsabilidad de la parte Nacional, entonces nosotros tenemos que ser muy juiciosos en los temas a escuchar, y por eso mire que tan importante, mire que montón de tema empiezan a enriquecer en la participación importante y comprometida de todos los Concejales, y que el hecho de generar unos proyectos de acuerdo para un Alcalde que quiere gerenciar nuestro municipio como el de las facultades y un montón de situaciones es generarle la oportunidad a él de gerenciar el municipio, pero a nosotros como Concejales tenemos mucho trabajo, si nos comprometemos con nuestro municipio tenemos mucho trabajo. Vea un tema importante, el Sisbén; es importantísimo pero cada uno de los Concejales si le pido el favor porque yo ayer empecé hablar con comunidad, con respecto a la parte de lo que es el nuevo avaluó catastral que es por Ley, por Ley es decir; es de obligatorio cumplimiento no es si nosotros queremos o no queremos eso no es de nosotros, eso es por Ley, entonces eso va a generar de pronto algún problema entonces eso era lo que quería decir Señor Presidente muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Puede hacer uso de la palabra el honorable concejal, León Fredy Muñoz Lopera hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Muchas gracias Señor Presidente. Es breve Señor Presidente, yo creo que hay algunos corporados que no están de acuerdo en felicitar y hacer público reconocimiento a los buenos funcionarios, yo en cambio creo que sí, que a los buenos funcionarios hay que agradecerles por su función o hacerles reconocimientos públicos, y a los malos o los que no son tan buenos el juicio tiene que ser público. Hoy si quiero yo a Flavio, porque Flavio ha demostrado que es un buen funcionario, Flavio y su equipo de trabajo yo creo que le han dado la altura que el Sisbén se ha merecido. Entonces yo si quiero felicitar a Flavio a todo su equipo lamentaría mucho que saliera de allí, no sé en manos de quien está el puesto de él pues me supondría yo que es en manos del Alcalde, ojala tomen una buena decisión y que no lo saquen de allí.

Flavio espero que continúe haciendo la labor como lo ha hecho hasta hoy, que la ha hecho con mucha altura, le ha dado la altura que el Sisbén se merece y con todos sus funcionarios, yo creo que antes hay que apoyarlo, rodearlo y ayudar a fortalecer mas el Sisbén cuente con lo que yo pueda hacer desde acá porque yo se que usted es un buen funcionario.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, sedo el uso de la palabra al Señor Concejal, Basiliso Mosquera Álvarez.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, BASILISO MOSQUERA
ÁLVAREZ**

Gracias señor presidente. Entendible que el problema del Sisbén, es un problema presupuestal del nivel Nacional, de verdad que nosotros lo que tenemos que hacer ahí es como que hacer gestión y decirle al Gobierno Nacional que el problema que se nos genera pero tengo entendido pues por lo que explico el Señor Flavio es que directamente hay un problema presupuestal. Pero Doctor Flavio y Doctor Mauricio, yo creo que hay que hacer una

sensibilización con la población, yo creo que hay que decirle a la comunidad llegar a cada uno no sé si a través de razones comunales, no se a través de que, de lo que está pasando porque eso puede generar hasta desorden público más adelante yo creo que hay que hacer la sensibilización hay que decirle al pueblo Bellanita de que no es un problema de la Administración Municipal, no es un problema de resorte nuestro sino, es un problema de corte Nacional; hay que ir al Ministerio de Hacienda, que el Ministerio de Hacienda abra esos recursos y se los gire no sé si al Departamento de Planeación Nacional, y de allí al Ministerio de Protección Social pero el problema es un problema que es delicado y grave, entonces yo creo que a la población hay que sensibilizarla y decirle lo que está pasando y lo que va a pasar y lo que se viene, porque lo que se viene no es de poco monto

Muchas gracias Señor Presidente, pues y desearle al Doctor Flavio, muchos éxitos de verdad que lo felicito, nos ha echo claridad sobre el tema y de verdad que nuevamente felicitaciones. Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Cedo el uso de la palabra en cuarta ocasión a la Honorable Concejal Nubia del Socorro Valencia.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA CONCEJALA, NUBIA DEL SOCORRO
VALENCIA MONTOYA**

Doctor Flavio a mí me deja muy inquieta y a usted señor secretario que tengamos migrar esa base de datos hasta el veinte de febrero, porque si esa va hacer la base de datos que va a seguir manejando y por ahí van a entrar los recursos entonces estamos como sobre el tiempo entonces esperamos pues que tenga toda la gente correspondiente y trabajando full, porque a mí particularmente me deja muy inquieta. Yo sé que ustedes y desde el secretario van hacer todo lo posible en compañía de nuestro Alcalde, para que ese tema al veinte de febrero esté solucionado, Gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, quiero en nombre de la corporación reiterar un minuto.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR FLAVIO ESTRADA, DIRECTOR DEL
SISBÉN**

Bueno dos cositas, la primera gracias pues por ser tan bondadosos con nosotros. Tenga la absoluta seguridad que la base va a migrar el veinte, nosotros la vamos a mandar el dieciocho nosotros, no se preocupen que Bello ese no va a ser el problema. Concejal Basiliso hay tres situaciones, yo me fui a poner como cascabel al gato y hable de presupuesto el Departamento Nacional de Planeación y los Ministerios no lo van a ver así, pueden haber tres situaciones que esto quede claro para todos.

Hay tres situaciones:

1. Aplicamos mal el instrumento. lo revisaríamos en mi oficina pero es imposible que nos hayamos equivocado en doscientas cincuenta y cuatro mil personas, en sesenta y cuatro mil encuestas y en todos los municipios, pero nos comprometemos sea que me toque a mí o al que llegue que revisamos con detalle la aplicación del instrumento.
2. Que haya cambiado el concepto de pobreza en Colombia, porque por ahí va el cuento, ellos lo manejan con el concepto de pobreza, o sea quienes son pobres, y quienes no son pobres.
3. Presupuesto.

Yo puse primero el presupuesto, porque pienso que fue así y le tengo confianza a mi gente y a la base de datos pero ellos van a decir lo contrario.

CAMBIO DE LADO DEL CASSETTE N° 3 (LA GRAVACION ESTUVO DEL LADO B AL LADO A)

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Muchas gracias. Esperamos nos acompañen cuando esta Corporación a bien lo requiera o cuando ustedes estimen conveniente que la corporación los escuchen mil gracias.

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Tercer punto, comunicaciones.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Si Señor Presidente, hay comunicaciones sobre la mesa.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tenga la bondad de leerla.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

Bello 12 de enero de 2012

Doctor:

Nicolás Gilberto Martínez González. Presidente del Concejo Municipal Bello

Respetado Doctor Martínez. Solicito postergarle la reunión que está prevista para el día 15 de enero de 2012, ya que es necesario tener elementos suficientes en cuanto a la situación Fiscal del Municipio de Bello, la cual se obtendrá después del cierre Fiscal de año 2011, y así tener una realidad financiera, actualizada del Municipio. Por lo tanto considero pertinente, y por esto a la Corporación, postergar mi presencia ante los Honorables Concejales y virosidad las inquietudes, a que bien tengan en el momento.

Atentamente: Ángela María Morales Uribe (Secretaria de Hacienda)

Señor Presidente. Están leídas las comunicaciones.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Gracias Señor Secretario, ¿algunos de los Honorables Concejales tiene alguna comunicación? Continuamos con el orden del día, Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Cuarto punto, proposiciones y asuntos varios.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Hay proposiciones sobre la mesa, por escrito Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

No Señor Presidente, no tengo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Honorables Concejales tienen alguna proposición, Honorable Concejal Francisco Echeverry.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, FRANCISCO JAVIER
ECHEVERRY CARDENAS**

Presidente gracias, pero estamos en proposiciones y asuntos varios. No cierto,

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Claro cómo no.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, FRANCISCO JAVIER
ECHEVERRY CARDENAS**

Entonces lo mío es como en varios. Presidente vea lo que pasa es que desde diciembre estoy viendo un quiosco de Pilsen en nuestro parque, vendiendo cerveza, desde diciembre pensé que era por temporada decembrina y todo el cuento. Esta mañana que venía, paso por ahí por el parque y vuelvo y lo veo.

Y la intención con el parque cuando recupero y se arreglo, y se puso de alguna manera estéticamente bonito pues para que la gente se sienta bien en el parque, y sea algo más familiar, más de un grupo familiar los padres, los hijos que estén haya, nuestros Adultos Mayores todo esto que hace lo que se vive en un parque. Yo no respetando lo que puedan pensar las otras personas yo no creo conveniente pues que en un parque, en una ciudad como la nuestra, el parque principal, el parque Santander exista un quiosco donde incite a tomar

licor, cerveza eso es a lo que incita, usted pasa por ahí y mentalmente el ser humano funciona por la mente pues cierto con ciertas señales usted capta el quiosco inmediatamente pues pensó en cerveza. Yo creo que hay sitios muy agradables, y zonas muy agradables del Municipio de Bello, donde la persona que le guste la cerveza, a todos nos gusta yo pienso pues que nada más rico que una cerveza para una sed bien impresionante o antes de almuerzo y yo la tomo pero hay sitios agradable para eso, fíjese; en ese parque usted pasa un domingo en la tarde y eso está lleno de niños con los padres y la familia y los niños viendo un quiosco de cerveza en todo el parque. No hay que desconocer que Pilsen ha estado presente en varios eventos del Municipio de Bello pero hay que pedirle el favor de que mire que lugares son apropiados, en tal sentido Señor Presidente le ruego, a la Presidencia y a la Secretaria del Concejo que envíen una solicitud a la Secretaria de Gobierno, informando el permiso cuando se otorgo, hasta cuándo, porque la idea es que no permanezcan ahí, ese quiosco debe estar ubicado en otro lugar, para las personas que sean hinchas de Pilsen, en lo particular yo tomo es águila.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto invítele a los que les guste. Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares Baena, puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, GABRIEL JAIME TABARES
BAENA**

Presidente el año pasado, se aprobó un proyecto de acuerdo treinta y uno. Como es una atribución legal del Concejo, hacer seguimiento a esos proyectos de acuerdo, y ahí decía que el proyecto era para la creación del CIDEAN. Hay que, Presidente mirar; porque después de que el proyecto fue sancionado hay unos días para que se conforme la Asamblea del CIDEAN, entonces mi invitación es Presidente para que con la oficina con la Secretaria del Medio Ambiente. Le digamos haber como va ese tema de la creación del CIDEAN para que se pueda hacer efectivo porque de ahí vamos a empezar a trabajar las políticas públicas de Educación Ambiental.

El otro tema Presidente. Luis Carlos, quedo pendiente también en el Concejo anterior, el tema del proyecto de acuerdo de las políticas públicas del adulto mayor, eso quedo se mando a la comisión no se para que, hay que retomar ese tema de ese proyecto de acuerdo para poder entregarle esas políticas públicas del adulto mayor. Y el otro tema.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay proyectos ya?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, GABRIEL JAIME TABARES
BAENA**

Hay un proyecto de acuerdo, y este proyecto no se aprobó el oncejo anterior, se aplazo entonces es retomarlo, hay que retomarlo Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Qué fecha se aplazo?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, GABRIEL JAIME TABARES
BAENA**

Eso fue en las extras Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Bueno gracias.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, GABRIEL JAIME TABARES
BAENA**

Entonces hay que retomar ese tema. Y lo otro Presidente, Bello esta certificado, Bello se certifico el año pasado, para nosotros los corporados sería muy bueno y sobre todo para los que llegamos de pronto por parte del Municipio o en la oficina que lo requiera que nos expliquen muy bien como se está manejando o sea el tema que ya no se habla de proceso, entonces que nos den una charla o una capacitación haber como se está manejando ese tema de la certificación.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Señor Secretario, tomo atenta nota de las recomendaciones de las solicitudes del Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Si Señor Presidente con mucho gusto.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Gracias, Honorable Concejal Jean Lee Pavón.

TIENE LA PALBRA EL SEÑOR CONCEJAL, JEAN LEE PAVON ZAPATA

Gracias señor presidente, mire retomando el tema que trae a colación el Honorable Concejal Francisco Echeverri. Lo del quiosco o lo de los quioscos veo que son dos creo que son dos, creo que son dos. Me parece que no tiene lugar de ser además Francisco, del consumo de licor ahí, como bien lo decías, es el hecho de generar una competencia desleal a los comerciantes que están pagando los impuestos al municipio. Cuando se reparo el parque Santander se decía que no se permitía Jaime Javier Meneses, Wilson Palacios Honorables ex Concejales que nos acompañan. Que no se permitía el establecimiento de ningún local, o de ninguna feria artesanal tan siquiera en el parque, y le daba a uno desconsuelo de observar como en sectores como la diagonal cincuenta y cinco, el sector del éxito, el mismo polideportivo que creo que no es el lugar ideal para ese tipo de actividades, fueron objeto de ubicación de casetas artesanales pero no es el descontento de la ubicación de las casetas artesanales, el descontento es que no se tuvo en cuenta la asociación de comerciantes de Bello.

Entonces si pretendemos nosotros dinamizar la economía de nuestro municipio, facilitarle a la gente el acceso de unos ingresos que permitan suplir las necesidades básicas de sus familias, hombre mal haremos entonces negarle la posibilidad a la asociación de comerciantes o a la asociación de artesanos de Bello, que realicen las ferias que hacían anteriormente, si se van hacer esas ferias debe ser con las instituciones de Bello porque en Medellín privilegian a la gente que vive en Medellín, le pongo un ejemplo Honorable Concejal Basiliso, ahorita en el mes de diciembre para los alumbrados el requisito sin ecua no para otórgale a una persona una caseta en los alumbrados de Medellín era que tenía que ser del Municipio de Medellín, y presentar su Sisben de Municipio de Medellín, o sea que ningún Bellanita podía acceder a esto. En ese mismo orden de ideas si nosotros vamos hacer una feria hombre ayudémosle a la gente de aquí, pero lo de la caseta de Pilsen, yo creo que ni por la vinculación que ellos hagan ni lo que sea, tienen ese derecho porque con todo respeto ellos son un monopolio que distribuye sus licores en todas las tiendas, en todas las

tabernas, en todas las discotecas entonces ahí tienen las ventas, que mas exclusividad que esa, lo que si es que le estamos restando unos ingresos a las empresas comerciales de acá del parque que venden cerveza y que tienen empleados del Municipio de Bello, eso es lo que no debemos hacer, me parece ahí se equivoco la Administración anterior y que rompió con lo que supuestamente era su política de no hacer actividades de ese tipo en el parque de Bello. Usted tiene toda la razón, lo apoyamos en ese aspecto y adicionarle a su comunicado la solicito del retiro inmediato de esas casetas, simplemente era eso que faltaba Francisco.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra Honorable Concejal Luis Carlos Hernández.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, LUIS CARLOS HERNANDEZ
GIRALDO**

Gracias señor presidente, es referente al punto que toca Gabriel referente al acuerdo municipal, de las políticas públicas del adulto mayor. Ese proyecto se devolvió a la comisión Señor Presidente, la idea es que es importante Gabriel que tengamos muy en cuenta al Alcalde en esta parte, que sea usted directamente Presidente el que consulte con él, el tema; si el va a nombrar una nueva comisión para volverá reevaluar el tema de políticas públicas del adulto mayor, pero es demasiado importante el pensamiento o la idea que tenga el Alcalde referente a ese proyecto, para nosotros retomarlo no se trata de nosotros tomar el acuerdo municipal, sin que tengamos en cuenta el ejecutivo me parece muy importante Gabriel que si usted lo puede hacer hablar con el Alcalde, si se va a retomar o si por ahora lo vamos a dejar ahí. Esa era la aclaración que quería hacer Señor Presidente, muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Muchas gracias Honorable Concejal. Le ruego Señor Secretario, enviar el comunicado al Señor Alcalde, el tiene conocimiento precisamente sobre ese proyecto de acuerdo si tiene a bien retomarlo en qué condiciones para que no lo envíe de nuevo.

Muchas gracias Honorable Concejal. Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Basiliso Mosquera, tiene usted dos minutos.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, BASILISO MOSQUERA
ÁLVAREZ**

Gracias Señor Presidente, no simplemente quería puntualizar en lo que dijo el Concejal Mauricio en su intervención anterior. Mire; mañana viene creo que es el Secretario de Educación, el sábado viene otro funcionario, el domingo viene otro funcionario y de verdad que yo si solicito que nos den plenamente unas pautas, que nos den el informe, para nosotros llegar documentados al debate, de verdad que yo si les ruego en lo posible que nos ayuden con esto uno llegar documentado y tener bases para uno sentarse a debatir los problemas del municipio.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Quiero explicarles, lo primero; la asistencia a los Señores Secretarios al recinto, obedece a proposiciones hechas por ustedes mismos Honorables Concejales. Lo segundo, la premura del tiempo no permite, físicamente decirle a un Secretario que se acaba de posesionar que nos traiga el informe de su Secretaria. Lo tercero, solo podemos exigirle al Señor Secretario con cinco días de antelación el informe cuando son los informes debidamente normatizados por la Corporación y la obligatoriedad legal que tiene en ese sentido le pido un poquito de paciencia, porque por ejemplo vea le comento; nosotros no tendríamos tema para trabajar, antes por el contrario algunos Secretarios han solicitado un espaciosito para explicarle a la Corporación como han encontrado su Secretaria, entonces en ese sentido si le pido un poquito de paciencia porque usted tiene toda la razón. Es muy bueno debatir con conocimiento de causa, y esta Mesa Directiva garantiza a usted, y a todos los Corporados lo informes porque Secretario que no envíe el informe con los días de antelación correspondiente, no será recibido en el Concejo y enviaremos la comunicación correspondiente, en ese sentido le ruego el favor. Aprovecho la oportunidad Honorables Concejales para cederle el uso de la palabra al Honorable Concejal Carlos Mario Zapata Morales, con su venia por favor.

Es lo siguiente, mire; tenemos para mañana al Señor Secretario de Educación, para el sábado segundo debate del proyecto de acuerdo 002, el domingo estaba la Doctora Ángela María de hacienda, acaba de enviar el comunicado donde no puede asistir, o considera ella y a fe que yo comparto con ella ese aspecto, de que si ella está buscando tenernos un dato más fehaciente sobre la situación del municipio es muy prematuro para el domingo. El próximo lunes

está el Doctor Edgar Callejas, con un grupo de empresas públicas en relación a movilidad, un tema importantísimo, para el martes está invitado Bienestar Familiar, el miércoles la Policía Nacional en el informe del año pasado con el Capitán Narváez, el próximo jueves está el Doctor Juan Camilo Ruiz, con el tema del Parque de Artes y Oficios, el próximo viernes ya por confirmar estaría con las personas de Calle Vieja y si es posible con infraestructuras y vivienda.

Entonces como ustedes ven, ya tenemos una agenda más o menos planteada para dos semanas pero los informes no vienen al caso en el sentido de las Secretarías, tenga la bondad de hacer uso de la palabra Honorable Concejal Carlos Mario Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, CARLOS MARIO ZAPATA
MORALES**

Gracias Señor Presidente, con respecto a los informes de los Secretarios, hay una Ley que no recuerdo el número y nosotros bajo la protestar reglamentaria la llamamos Acuerdo Municipal, y que establece que aquel funcionario que retire o deje su cargo, debe presentar un informe de la Secretaría dentro de los quince días siguientes a su retiro, donde se haga una especificación clara de los proyectos, los programas que se adelantaron los que están en curso, que disponibilidad de recursos y de personal tuvo, y después de esos quince días el funcionario que le recibe tiene otros diez para revisar que lo que ese Secretario en su informe le esta plasmando sea cierto. Entonces tenemos, más de veinte días para que esos Secretarios nuevos que se Posesionaron reciban el informe de los Secretarios que salieron y presenten el informe a la Corporación.

Lo segundo es que si quiero solicitarle al Señor Presidente. Que cuando los Concejales solicitamos o requiramos a través de un oficio cierta información, y el Secretario de la Corporación acuciosamente lo haga, nos envíe copia del oficio ya enviado y recibido ¿para qué? Nosotros hacerle un seguimiento a las peticiones que hacemos.

Mañana viene el Secretario de Educación y le hemos solicitado desde la semana pasada, el miércoles; que se requiera al Secretario por escrito que paso con la situación de los docentes, ya viene mañana al recinto y todavía no tenemos la respuesta, ayer volvió y se toco el tema de los docentes y se envía el oficio el doce, casi que con el mismo tema de hace ocho días. ¡Esto no nos llega para mañana! Entonces la idea Señor Presidente es que nos envíe copia del requerimiento que nosotros hacemos, para poderle hacer seguimiento a la respuesta, gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, será tenida en cuenta su solicitud, Señor Secretario tomar atenta nota al respecto y proceder en esa misma intención. Señor Honorable Concejal Jesús Ernesto Zapata, tiene usted dos minutos.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL, JESUS ERNESTO ZAPATA
ORREGO**

Gracias señor presidente, solamente solicitarle que en la comisión que se acaba de nombrar en el día de hoy Señor Presidente, haya uno de los Concejales del Partido Verde, para que usted por favor nos ayude con eso gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

No se trata del partido, por ejemplo mire; no pero yo le voy aceptar la solicitud y me gusta que solicite participar, pero no lo haga como Partido, hágalo como persona, como Concejal.

Con mucho gusto, puede hacer uso de la comisión usted, porque no se trata de eso, se trata de que muchas veces algunas personas ya han tenido un conocimiento de un tema específico, le damos prioridad en ello, y usted por ejemplo observo que la semana pasada le pedí el favor que fuese miembro de una comisión donde yo necesitaba personas como usted para que me colaboraran en eso, pero con mucho gusto, y los Concejales que quieran ser partícipes de una comisión no se lo negare tenga la plena seguridad, y le agradezco mucho a usted, muy amable. Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Si Señor Presidente, le informo que está agotado el orden del día, además le informo que he tratado como Secretario de hacer los contactos pertinentes con cada una de las personas, para que podamos tener como la presencia de las personas acá estamos haciendo Señor Presidente muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Agotado el orden del día. Levanto la sesión y citó para mañana a las nueve de la mañana, no antes agradecer a todos los presentes, Honorables Corporados la gentileza que han tenido. Que estén muy bien, feliz tarde.

Nicolás Gilberto Martínez Gonzales Carlos Arturo Carmona Rodríguez

P R E S I D E N T E

S E C R E T A R I O

ANGELA CRISTINA MARÍN DAZA